



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
**COMUNA DE
LA LIGUA**

**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LA LIGUA
SESIÓN N° 31 ORDINARIA**

ACTA DE SESIÓN

Siendo las 09:45 horas del día miércoles 06 de septiembre de 2023, el Sr. Alcalde don Patricio Pallares Valenzuela, abre la sesión ordinaria del Concejo, en el nombre de Dios y de la comuna que los eligió, en el salón de honor “León Enrique Porte F.” del edificio consistorial.

Asistencia Concejales:

- Sr. Mauricio Díaz Cancino.
- Sr. Erwin Olmos Palacios.
- Sr. Andrés Soza Reinoso.
- Sr. Juan Yáñez Peña.
- Sr. Óscar Belmar Sánchez.
- Sra. Blanca Rojas Rojas.

Asistencia de funcionarios municipales:

- Srta. Teresa Aranda Pinilla, Encargada del Departamento Jurídico.
- Sra. María Alejandra Álvarez Moraga, Jefa del Departamento Comunitario.
- Sr. Francisco Brito Brito, Administrativo Gestión Territorial.
- Sra. Sandra Saavedra Miranda, Administrativo Gestión Territorial.
- Sr. Hernán Peralta Saavedra, Encargado de Operaciones.
- Sra. Vianka Araya Contreras, Directora del Departamento de Salud Municipal.
- Sr. Hernán Romero Gómez, Administrador Municipal.

Actúa como ministro de fe:

María Ignacia Ibacache Gallardo, Secretaria Municipal.

TABLA A TRATAR:

- 1.- Aprobación actas de sesiones anteriores:**
Sesión Ordinaria N° 30 de fecha 30-08-2023.
- 2.- Correspondencia Concejo.**
- 3.- Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes realizadas entre el 30 de agosto y el 05 de septiembre de 2023.**
- 4.- Proyecto de Acuerdo sobre aceptación de donación.**
Expone: Teresa Aranda Pinilla.

- 5.- **Proyecto de Acuerdo sobre Otorgamiento de Subvención Especial.**
Expone: María Alejandra Álvarez Moraga.
- 6.- **Proyecto de acuerdo sobre modificación del listado de actividades relevantes para el desarrollo económico, social y cultural de la comuna para elecciones del COSOC.**
Expone: Secretaria Municipal.
- 7.- **Exposición sobre programación de Fiestas Patrias.**
Expone: Francisco Brito y Sandra Saavedra.
- 8.- **Varios, incidentes y comisiones.**

Sr. Alcalde enuncia el punto 1.-

Primer tema:

Aprobación actas de sesiones anteriores:

Acta de Sesión Ordinaria N° 30, de fecha 30 de agosto de 2023. Aprobada por la unanimidad de los miembros presentes.

Sr. Alcalde enuncia el punto 2.-

Segundo Tema:

Correspondencia Concejo.

1. Presentación ingresada con fecha 30 de agosto, de la Agrupación Cuequera “Enlaces de Amor”, que cuenta con firma de doña Jacqueline Vergara y de don Julio Tapia, mediante la cual indican que son una agrupación nueva, llevan seis meses y han mostrado su trabajo en las comunas de Los Andes y Chincolco, sin embargo, no cuentan con personalidad jurídica, por lo que no pueden postular a proyectos para adquirir instrumentos y vestuarios, por ello solicitan aporte en dinero para comprar camisas para los músicos y vestidos para las vocalistas.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Gestión Territorial, Concejales y Secretaría Municipal.

2. Presentación ingresada con fecha 30 de agosto, de la Asociación de Funcionarios de la Salud de la Municipalidad de La Ligua – Confusam La Ligua, la que lleva timbre y firma de doña Nicol Castillo Zúñiga, presidenta, de don Fabián Castro, secretario, y de don Nelson Maturana, tesorero, a través de la cual exponen situación de cinco funcionarios asociados que han hecho uso de licencia médica por más de seis meses y reconocen la facultad del Alcalde para declarar vacante el cargo, sin embargo indican que no serían los únicos y desconocen los motivos para seleccionar a uno y otros no, por lo que manifiestan su preocupación frente a la ausencia de un reglamento o protocolo para que se pueda ejercer la mencionada facultad y por ello solicitan reunión para tratar la problemática y determinar la creación conjunta de un instrumento que regule el procedimiento, así como una mesa de trabajo con la Dirección de Salud para tratar diversos casos y acompañan petitorio.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Jurídico, Salud, Concejales y Secretaría Municipal.

3. Presentación ingresada con fecha 01 de septiembre, del Centro de Madres Karol Wojtyla, que cuenta con timbre y firma de doña Isnelda Díaz, presidenta, de doña Bogni Hernández, secretaria, y de doña María Pastén, tesorera, por medio de la cual solicitan ayuda para concretar el sueño de todas sus socias y dice relación con que tienen un lugar físico donde se reúnen una vez a la semana, sin embargo no se encuentra en el mejor estado ya que no cuentan con agua, baño ni luz, y solicitan la renovación del comodato que tenían y venció el año pasado, así como postular a algún proyecto para mejorar la sede y sacar empalme de luz, el cual tiene un costo elevado y, a pesar de realizar actividades y rifas, se les ha hecho difícil reunir el dinero.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Jurídico, SECPLA, Operaciones, Concejales y Secretaría Municipal.

4. Presentación ingresada con fecha 05 de septiembre, de la Junta de Vecinos Las Torres, que cuenta con timbre y firma de doña Sonia Opazo, presidenta, de doña Amada Tapia, secretaria, y de don Carlos Maldonado, tesorero, mediante la cual comentan lamentable hecho que los afectó luego de reunión sostenida el día 06 de julio donde trataron temas relacionados con seguridad y hechos delictivos en el sector, y que dice relación con que les rompieron otra cámara, además de amenazar al propietario en donde se encuentra la central de mando, por lo que les urge cambiarla desde el domicilio particular a la sede comunitaria, sin embargo el costo es demasiado alto, por ello solicitan apoyo económico o con profesionales que puedan realizar el traslado.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Seguridad Pública, Concejales y Secretaría Municipal.

5. Presentación ingresada con fecha 05 de septiembre, del Sindicato de Trabajadores de Taxis Colectivos Artesanos del Valle, que cuenta con timbre y firma de don Jorge Escorza, presidente, de don Lorenzo Bustamante, secretario, y de don Daniel Meza, tesorero, por medio de la cual solicitan modificación de la ordenanza local de tránsito, específicamente el artículo 9 letra c) respecto a estacionamientos reservados, ya que debido al aumento de población en el sector alto han mejorado el servicio pero con dos paraderos es imposible esperar al público de forma adecuada y han solicitado tres cupos con anterioridad en sector que indican, pero han sido negados debido a la ordenanza, por lo que reiteran su solicitud.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Jurídico, Tránsito, Concejales y Secretaría Municipal.

Sr. Alcalde enuncia el punto 3.-

Tercer tema:

Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes realizadas entre el 30 de agosto y el 05 de septiembre de 2023.

- **30 de agosto:**
 - Despedida de funcionaria Municipal Sra. Graciela Arriagada por sus 40 años como funcionaria.
- **31 de agosto:**
 - Evento "Celebremos Juntos la Vida".

- **01 de septiembre:**
 - Reunión con Gobernador Regional, Rodrigo Mundaca, en la presentación del proyecto regional de inversiones ARI, en la auditoría de la Universidad de Las Américas en Viña del Mar.
 - Participación en Peña Folclórica Escuela Poza Verde, Longotoma.
- **02 de septiembre:**
 - Ceremonia de premiación de los campeones regionales de cueca señorita Florencia y el joven Benjamín, en Valparaíso.
 - Acompañamos a la Selección Sub 17 y Selección Adulta de Fútbol de La Liga.
 - Ceremonia acto solemne del Cuerpo de Bomberos en Centro Cívico.
- **04 de septiembre:**
 - Reunión con Junta de Vecinos Villa Fértil en conjunto con SECPLA y Rentas.

Sr. Alcalde enuncia el punto 4.-

Cuarto Tema:

Proyecto de Acuerdo sobre aceptación de donación.

Expone: Teresa Aranda Pinilla.

Srta. Teresa Aranda señala que el proyecto de acuerdo tiene por objeto solicitar al Honorable Concejo la aprobación para aceptar la donación por parte de la Fundación Carmen Basulto, actual dueño del inmueble 22 A del 1 al 3, cuyo título se encuentra inscrito en el Conservador de Bienes Raíces, con el fin, según la carta que enviaron con fecha 23 de agosto del presente año, de que ahí se construya un hogar de larga estadía para personas mayores.

En cuanto al fundamento legal, indica que está en la Ley N° 18.695 y en el DFL N° 789, de 1978, el que, en resumen, dispone que para aceptar la donación tiene que haber un acuerdo de Concejo y también se permiten algunas donaciones con características modales, lo que significa que se establezcan ciertas condiciones para la aceptación del inmueble y en ese caso la Fundación Basulto expresamente solicita que quede sujeto a la condición de que en dicho inmueble se construya un hogar para las personas adultos mayores. Agrega que entre los antecedentes se acompañó el título, que se encuentra vigente y saneado, sin ningún problema para que pueda ser donado al municipio, y también la carta de presentación por parte de la Fundación Carmen Basulto.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Belmar comenta que queda muy claro lo que plantea la asesora, así que espera que esa posibilidad u oportunidad se transforme en un gran proyecto, el que es necesario para la comuna, así que aprueba.

Concejal Yáñez expresa que cree que es evidente que todos van a aprobar, sin embargo estima que debe hacerse un reconocimiento a la Fundación Carmen Basulto, así que espera que efectivamente eso lo hagan, porque hoy día nadie dona un terreno, sobre todo de las dimensiones en las cuales ella está donando, así que personalmente le da las gracias y la felicita por esa noble acción que está realizando en bien de los adultos mayores.

Concejal Olmos señala que es importante celebrar esa donación de la Fundación Carmen Basulto y sobre todo que en la donación queda expresamente establecido el fin, y es netamente

poder construir un hogar de larga estadía. Agrega que es importante agradecer a la familia por el terreno que está donando, pues saben que las personas mayores o adultos mayores están un poco colapsados en los centros de larga estadía y es importante tener uno a nivel comunal, y después de la aprobación, que cree será unánimemente, indica que es importante saber la línea de trabajo a la que se va a postular ese proyecto, porque son dos cosas, una es recibir la donación, aceptarla como Concejo Municipal, y lo que viene después es la línea de financiamiento donde se va a postular. Finalmente, manifiesta que aprueba.

Concejala Rojas agradece a la familia de la Sra. Carmen Basulto por su generosidad, sabiendo que es el anhelo de muchas personas que han tenido que llevar a sus abuelitos, que no pueden cuidar o que requieren cuidados especiales, a lugares lejanos de la ciudad y que muchas veces han tenido que visitarlos mucho más a lo lejos de lo que quisieran, entonces para ellos es una oportunidad y por eso mismo aprueba.

Concejal Soza indica que va a votar a favor de la iniciativa, y aprovecha de saludar muy afectuosamente y valorar el gesto y la decisión de la Sra. Carmen Basulto de donar el inmueble de las características que se han mencionado, deseando que todas esas gestiones para la construcción de un centro de cuidado del adulto mayor puedan prosperar.

Concejal Díaz señala que, por supuesto, aprueba la donación de la Fundación Basulto y aprovecha de mandarle un saludo cariñoso por ese tremendo gesto hacia la comunidad.

Sr. Alcalde antes de dar su voto expresa que quiere agradecer a las comunidades que se habían puesto de acuerdo en primera instancia, la Comunidad de Roco que estaba con la intención de donar un terreno y a raíz de eso lo comentó en una reunión con los Chacareros, donde espontáneamente pidió la palabra la Sra. Carmen Basulto, consultando si quería un terreno para los adultos mayores y en ese momento le señaló que ya estaba en conversaciones con Roco, y ahí ella le dijo que le donaba un terreno más cerca en Los Maitenes, así que se lo agradece de corazón a la Sra. Carmen Basulto, a su hijo abogado, Marcelo Basulto, y a toda su familia, ya que ellos son personas muy cercanas a Dios y hoy se despojan de ese terreno para apoyar a los que más quieren ellos que son los adultos mayores, así que agradece en nombre de todo el Concejo Municipal y también aprueba con mucho gusto.

No existiendo más consultas o comentarios, el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta, la que es aprobada por los Concejales Belmar, Yáñez, Olmos, Rojas, Soza y Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 125:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 65, LETRA F), DE LA LEY N° 18.695, LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, VIENE EN AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA ACEPTAR LA DONACIÓN DEL INMUEBLE DENOMINADO LOTE VEINTIDÓS-A UNO A TRES, DE LA FUNDACIÓN CARMEN BASULTO PARA QUE AHÍ SE CONSTRUYA UN HOGAR DE LARGA ESTADÍA PARA PERSONAS MAYORES.

Srta. Teresa Aranda indica que, solamente para conocimiento, según la personería, la Fundación Carmen Basulto está constituida por: su presidente, la Sra. Carmen Gloria Basulto Saavedra; su vicepresidente, Bernardo Aristides Astudillo Basulto; su secretario, Marcelo Aclicio Basulto Astudillo; su tesorero, Nataly Vanessa Astudillo Basulto; su director, Bernardo del Carmen Astudillo Osses; su director, Matías Nicolás Astudillo Basulto; y su tercer director, Rocío Belén

Astudillo Basulto. Agrega que, como dice bien el Concejo, a nombre del Alcalde, un reconocimiento a la Fundación y a todos quienes la integran.

Sr. Alcalde enuncia el punto 5.-

Quinto Tema:

Proyecto de Acuerdo sobre Otorgamiento de Subvención Especial.

Expone: María Alejandra Álvarez Moraga.

Sra. Alejandra Álvarez señala que es el proyecto de otorgamiento de subvención N° 9, es una subvención especial, cuya documentación ya recibieron y es para la Fundación Solidaria Simón de Cirene por la suma total de \$2.000.000, que se otorgará en dinero destinada a financiar mejoras en la atención de los adultos mayores de la Fundación, la contratación de personal y compra de insumos de control de salud.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Belmar consulta si las mejoras son para el hogar, a lo que la Sra. Alejandra Álvarez informa que sí.

Concejal Belmar cree que siempre han tenido la voluntad de apoyar a todas las organizaciones y fundaciones que hacen alguna colaboración con la comunidad, pero, si bien no es su facultad ni las funciones, no sabe si a través de DIDECO se podría hacer, desde sus labores como trabajadoras sociales, un apoyo en gestión y orientación a la Fundación, porque ese hogar, si bien cumple con una labor importantísima, aún sigue sin resolución sanitaria, entonces, más allá de las mejoras, que son válidas y necesarias, cree que un organismo o institución de tal envergadura, que además maneja el tema de salud de los adultos mayores, le parece complejo que siga no teniendo resolución sanitaria y comenta que producto de algunos temas de gestión también se ha precarizado un poco el funcionamiento, entonces, no sabe si les han dado antes dos millones de pesos, pero cree que es necesario, porque la necesidad es obvia, fundamental, pero hay que mejorar un poco los procesos, entendiendo bien lo que significan los derechos de las personas mayores en la calidad en la atención.

Agrega que, si bien es algo privado que se agradece que funcione así cuando el Estado a lo mejor no lo está cubriendo, no por eso pueden no mirar eso, entonces no sabe qué pasará durante tantos años que ha pasado esa situación, pero quizás, además del dinero, pueden hacer alguna colaboración del municipio como institución para gestionar algún avance en torno a eso, porque se imagina que deben ser algunos requisitos que no se están cumpliendo y cuáles son es algo que a él lo ocupa, porque no es una opinión sobre la fundación en sí mismo o sobre el hogar que donó la ex Concejala y Consejera Teresita Cerda, pero le preocupa que ahí tienen personas mayores, si bien de toda la provincia, pero particularmente de La Ligua, que deben estar en las mejores condiciones y éstas solamente las asegura la resolución sanitaria de la SEREMI de Salud.

Sra. Alejandra Álvarez explica que lo que pasa es que dentro de lo que ellos como Departamento Comunitario evalúan para la entrega de la subvención es que efectivamente la organización esté vigente, que cuente con los certificados del Registro Civil, y no se solicita el tema de una resolución sanitaria; ellos son una organización independiente, autónoma, por lo tanto, son ellos los responsables de gestionar lo necesario para cumplir con ese requisito, y ellas más que nada se basan en la necesidad que manifiestan y en que cumplen con la documentación que por ordenanza pide la subvención.

Concejal Belmar indica que no es contradictorio eso, lo que está diciendo es que a lo mejor, independiente a lo formal legal, que lo entiende, finalmente el Departamento Social o el Departamento Comunitario, incluso la DIDECO, también son organismos sociales, de servicio social, entonces, cree que sería positivo prestar la colaboración, por eso dijo que no es obligación ni nada de eso, pero piensa que, avanzando un poquito en ciertos aspectos éticos, ojalá la institución pudiese cumplir con ello, porque a lo mejor no lo tienen o no tienen los recursos para gestionar eso, a lo mejor no cuentan con un trabajador social que les colabore, o un técnico, no lo sabe, por eso a lo mejor, aparte de ese apoyo que también estaría valorado en el trabajo de ellas, ver quizás si se puede colaborar en eso, porque son nuestras personas mayores, independiente a todo.

Sra. Alejandra Álvarez señala que llevará la inquietud a la DIDECO para ver si se puede colaborar en ese aspecto.

Concejal Olmos expresa que está de acuerdo con el tema de la subvención especial, pero igual solicita a la Sra. Alejandra el número de adultos mayores o personas mayores, porque también tienen otra subvención especial que le dan a la Fundación San José, entonces no vayan a tener complicaciones de por qué a San José le dieron un millón y acá están dando dos millones, por lo que sería importante saber cuántos adultos mayores de la comuna tienen en San José y cuántos adultos mayores tienen en el de La Viña, y está consultando porque no lo sabe y es importante tenerlo.

Sra. Alejandra Álvarez comenta que tampoco tiene esa información porque no lo solicitan, pero parece que el Administrador maneja la información.

Sr. Alcalde señala que casi la mayoría son de La Ligua, son entre 10 a 11 adultos mayores de la comuna en el que está en La Viña, y en el San José no lo tiene claro, pero en cuanto a tema de presupuesto o recursos tiene más apoyo San José, porque también lo apoya la Municipalidad de Cabildo, Zapallar y otros municipios, y el de La Viña tiene menos apoyo.

Concejal Olmos manifiesta que lo tiene claro, solamente está solicitando, para un tema de comparación, cuántos adultos mayores tienen en San José y cuántos adultos mayores de la comuna hay en el de La Viña, quiere una cifra exacta, porque van a llegar algunas personas diciendo que en un lado dieron tanto y en el otro tanto, y en ambos tienen adultos mayores, pero cuántos, es un tema netamente cuantitativo.

Sr. Alcalde indica que por eso le señalaba y va a averiguar el porcentaje, pero más allá de eso, vuelve a decir que tiene más apoyo el San José de Cabildo y menos apoyo el de La Viña.

Concejal Olmos aclara que no hay discusión en cuanto a quién tiene más o menos apoyo, el tema es cuántos adultos mayores de la comuna hay en ambos centros.

Concejal Yáñez señala que va a aprobar la subvención, ya que la había solicitado, y expone que no deja de ser complicado el tema que plantea su colega Belmar, porque, ni Dios quiera, en la eventualidad que sucede alguna desgracia, se van todos ahí con la responsabilidad de estar entregando dineros a una fundación que no está legalmente constituida, es decir, la resolución sanitaria es de vital importancia, cree él, ante cualquier otro requisito, para que pueda funcionar, pues han visto muchas experiencias en la televisión de hogares que no tienen toda la documentación al día y particularmente la resolución sanitaria, así que, como lo plantean sus colegas, sería importante la entrega de esa subvención y ver la posibilidad de ayudar o apoyar a conseguir esa resolución, pues no saben en qué términos está, cuáles son los problemas que tienen, pero es un problema complicado y debieran todos los municipios intervenir en ese respecto, porque no

solamente le atañe a Cabildo, también tienen once adultos mayores de la comuna que están albergados en ese hogar. Agrega que se alegra que por lo menos puedan estar colaborando, sin perjuicio de lo que señalan sus colegas de tener el número exacto para saber por qué más en un lado que en otro, pero cree que es primera vez en todo caso que se le da dos millones, porque antes se le entregaba también un millón de pesos.

Concejal Díaz comenta que, por supuesto, su voto va a ser a favor de esa subvención y se alegra que como Concejo Municipal hayan aumentado la cantidad de dinero en comparación a otros años, eso es muy bueno, además que todos saben cómo está el costo de los insumos médicos y también el costo de la vida en general, así que es muy positivo que se haya aumentado al doble y se suma a las palabras de sus demás colegas, cree que siempre es muy importante tener el dato duro o exacto, porque pueden decir que el San José recibe apoyo, porque a lo mejor es el más visible y antiguo, pero solicita a la Sra. Alejandra que pueda requerir esa información, el dato duro, cuánto es lo que recibe el hogar desde Cabildo, Zapallar según lo que dice el Alcalde, para poder hacer un análisis un poco más general, tener un paneo de realmente cuáles son los apoyos monetarios que sirven, porque no se trata tampoco de entregar por entregar y en eso está muy de acuerdo con su colega Erwin, tienen que tener el dato. Dicho eso, esperando que sea de mucho provecho esa subvención, aprueba.

Concejal Olmos señala que espera que la información se les haga llegar, saben que esas fundaciones sí hacen un trabajo, no como otras que han visto y se ha dado a conocer por los medios de que no hacen el trabajo real y permanente con la ciudadanía, y han visto que en ambas fundaciones, San José y Simón de Cirene, sí se trabaja con las personas mayores, se invierten los recursos y, para que no se malinterprete como dice su colega, son datos duros que necesitan saber, porque al fin y al cabo a ellos les van a preguntar por qué tanta cantidad de dinero para un lado y por qué tanta cantidad para el otro, sabiendo que cumplen la misma función y si tienen ese dato duro sobre cuántos adultos mayores tienen en cada uno lo pueden argumentar. Sin perjuicio de eso, sabe que hacen un trabajo enorme y saluda a cada uno de los trabajadores de la fundación, la cual visita hartos, pero en su rol de Concejal necesita tener esos otros datos duros, por lo que, no obstante eso, espera la documentación y aprueba.

Concejala Rojas comparte lo que han planteado sus colegas y cree que es importante mantener la información específica, especialmente de cuántos beneficiarios del sector hay en cada lugar, porque debiera ser proporcional a eso también quiénes son más beneficiados, si son los que están más cerca o los que no tienen ninguna posibilidad. Luego, manifiesta que aprueba.

Concejal Soza indica que aprueba la moción y se alegra mucho de que se haya aumentado el monto de los recursos a entregar a la fundación y, tal como lo hicieron el año pasado, este año también los van a apoyar, porque entienden que cumplen una labor social de incalculable valor, cual es proteger, cuidar y mantener a sus adultos mayores. Comenta que esa fundación solidaria se constituye como la continuadora de la obra social de Teresita Cerda García, ex Concejala y Consejera Regional de la comuna, así que también por ese medio aprovecha de saludar muy afectuosamente a todo el equipo que integra la fundación, especialmente a su presidente o líder, don Patricio Arancibia, a la Sra. Hilda Brantt, como también a la Sra. Eliana Fuentes y tantos más trabajadores que día a día se preocupan de cumplir una dedicada labor social.

Sr. Alcalde, tal cual lo mencionaba el Concejal, señala que es un legado que deja la ex Concejala y CORE de la comuna, Teresita Cerda, ya que veían que en la provincia solamente cuentan con un hogar y no da abasto, muchas veces tenían que llevar a los adultos mayores a Nogales, pero tampoco da abasto, y son muy pocos los hogares que hay en la provincia y en la región, por lo mismo se levantó justamente ese hogar, además del comedor solidario que tiene

Simón de Cirene, y también aprovecha de felicitar a todos los funcionarios de Simón de Cirene y también del Hogar San José de Cabildo, y expresa que por eso es tan importante hoy la aprobación anterior para poder tener por fin un hogar de adulto mayor en La Ligua, ya que la mayor parte de los adultos mayores que están en Cabildo y en La Viña son de La Ligua, y va a traer el dato duro que piden para que lo tengan a mano y la comunidad sepa cuántos adultos mayores tiene cada sector y eso también va a servirle a los Concejales para darlo a conocer y que la comunidad tome conciencia que tienen que ayudar a los adultos mayores que lo están pasando bastante mal, así que hará llegar la información, le parece una muy buena herramienta y comenta que hay muchos que no pueden llegar a esos hogares porque no hay cupo. Finalmente, señala que vota a favor.

Concejal Yáñez comenta que con esos recursos que están entregando ni siquiera alcanzan a financiar un adulto mayor durante el año.

No existiendo más consultas o comentarios, el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta, la que es aprobada por los Concejales Díaz, Belmar, Yáñez, Olmos, Rojas y Soza. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 126:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA H), DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA RESPECTO A OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL ESPECIAL, CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2023, A LA ENTIDAD Y POR EL MONTO QUE SE INDICA:

- FUNDACIÓN SOLIDARIA SIMÓN DE CIRENE: POR LA SUMA TOTAL DE \$2.000.000.-, QUE SE OTORGARÁ EN DINERO, DESTINADA A FINANCIAR MEJORAS EN LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES DE LA FUNDACIÓN, EN LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL Y COMPRA DE INSUMOS DE CONTROL DE SALUD, CON CARGO AL SUBT. 24, ÍTEM 01, ASIGNACIÓN 004 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

Sr. Alcalde enuncia el punto 6.-

Sexto Tema:

Proyecto de acuerdo sobre modificación del listado de actividades relevantes para el desarrollo económico, social y cultural de la comuna para elecciones del COSOC.

Expone: Secretaria Municipal.

La suscrita señala que en el Concejo del día 16 de agosto, en la sesión N° 29, se aprobó el listado de actividades relevantes para el desarrollo económico, social y cultural de la comuna para efectos de las elecciones del COSOC, y paralelamente se había solicitado el listado de otro colegio electoral, que es el de organizaciones de interés público, y esa información llegó el día 31 de agosto, cuyo correo se les acompañó con el listado, y dentro de ellas venía la Fundación Simón de Cirene y, como no pueden estar en dos listados, el proyecto de acuerdo que se presenta es para modificar el acuerdo adoptado, el N° 113 en la sesión N° 29, que tiene por finalidad excluir a la Fundación Simón de Cirene porque está en el listado de organizaciones de interés público.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

No existiendo consultas o comentarios, el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta, la que es aprobada por los Concejales Soza, Rojas, Olmos, Yáñez, Belmar y Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 127:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA MODIFICAR EL ACUERDO N° 113, ADOPTADO EN SESIÓN ORDINARIA N° 29, DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2023, RESPECTO AL LISTADO DE ENTIDADES O ACTIVIDADES RELEVANTES PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL DE LA COMUNA, EXCUYÉNDOSE DE ÉL A LA FUNDACIÓN SIMÓN DE CIRENE POR ESTAR INCLUIDA EN EL LISTADO DE ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO

Sr. Alcalde anuncia el punto 7.-

Séptimo Tema:

Exposición sobre programación de Fiestas Patrias.

Expone: Francisco Brito y Sandra Saavedra.

Sr. Hernán Romero, en relación a la Fiesta de la Chilenidad de la comuna de La Ligua, que es en septiembre, señala que va a entregar algunas directrices de cómo se va a ejecutar el programa y a continuación se proyecta la siguiente presentación.



**"FIESTA DE LA CHILENIDAD, SEPTIEMBRE
2023, COMUNA DE LA LIGUA"**



OBJETIVO DEL PROGRAMA

- ▶ El objetivo del programa es celebrar con la comunidad, las organizaciones sociales y todas las localidades que conforman parte de esta extensa comuna de La Ligua, un año más de la Independencia de Chile, instancia en que se fortalecen los valores, la identidad nacional y se refuerzan nuestras tradiciones.
- ▶ Fundamento Legal: El artículo 4° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695, en su letra a) y e), señala que las Municipalidades pueden desarrollar, en lo que nos interesa funciones relacionadas con la "Educación y la Cultura" y el "El Turismo, el Deporte y la Recreación."



FECHA Y LUGAR DEL PROGRAMA

- Estas actividades se realizan tanto en las zonas de nuestra comuna, a contar del 25 de agosto de 2023 hasta el 30 de septiembre del 2023.



COSTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL

- El programa contempla un costo total de 44.400.000. - (cuarenta y cuatro millones cuatrocientos mil pesos) que estará destinado a financiar los gastos del programa.



UNIDAD RESPONSABLE

- El programa estará a cargo del Departamento de Administración Municipal en coordinación interna con las Unidades de Cultura, Operaciones, Gestores Territoriales, Seguridad Municipal, Dideco y Dirección de Finanzas.





PROYECTO DE ASIGNACIÓN DIRECTA INTERÉS REGIONAL 2023
GOBIERNO REGIONAL DE VALPARAÍSO



1. GASTO DE OPERACIÓN

A. DIFUSIÓN (HASTA EL 10%) \$341.450

Promoción y difusión de la iniciativa adjudicada y de las actividades asociadas

- 1 lienzo 600 x 150 cms (Faldón escenario)
- 1 lienzo 700 x 200 cms (entrada el recinto)



- **2. GASTO DE INVERSIÓN (HASTA 50%) \$ 19.822.600**
- Financiamiento de equipamiento necesario para implementar y ejecutar el proyecto
-
- 2 carpas neumática de aproximadamente 60m² (12x5) impermeable y térmica
- (camarín y asistencia a personas mayores, niñez, público general)

Concejal Díaz consulta si se van a comprar o arrendar, a lo que el Sr. Hernán Romero indica que se van a comprar con el financiamiento del Gobierno Regional a través del FNDR.

Sr. Alcalde comenta que la idea es que quede para que el próximo año no tengan que estar gastando, así como lo hicieron con la pantalla.

- **CONTRATACION DE TERCEROS (HASTA EL 75%) \$3.964.000**
- Generalmente empresas que ayudan, auxilian, colaboran en el desarrollo de la iniciativa
- Juegos inflables

Sr. Hernán Romero señala que van a tener juegos gratuitos para los niños y niñas de la comuna y de la provincia de Petorca, dependiendo de los turistas que puedan visitar.

- **3. GASTO EN PERSONAL (HASTA 40%) \$ 15.517.241**
- Financiamiento para el pago de honorarios a personal debidamente justificado
- Contratación de presentaciones musicales: LOS LUMAQUINOS ALEGRES, KOKY Y SU BANDA TROPICAL RANCHERA, ADRIAN, DEBORAH Y LOS DADOS NEGROS

Sr. Hernán Romero da la palabra al Sr. Francisco Brito, quien va a hablar los detalles de la programación de la Fiesta de la Chilenidad.

PROGRAMACION FIESTA DE LA CHILENIDAD

SABADO 16 SEPT. 2023

1. Inauguración/Presentaciones Folclóricas

- 20:30 a 21:30 horas
- *Entre Telares y Espuelas
- *Agrupación Cultural Folclórica Patricio Fuentes

2. Show Musical

- 23:00 a 00:00 horas
- Los Chicos de La Logia
- 00:00 a 01:30 horas
- Los Lumaquinos Alegres
- 02:00 a 03:00 horas
- Los Chicos de La Logia



Ubicación: Recinto Ferial El Rayado, Diego Portales s/n, La Ligua

Sr. Alcalde comenta que también van con un DJ de la comuna, por lo que quiere dejar claro que se le está dando mucha oportunidad de trabajo a los artistas de la zona, folclóricos, tropicales y DJ de la comuna.

Sr. Francisco Brito indica que hay un gran énfasis en el tema de los grupos locales.

Sr. Alcalde, en cuanto a los artistas de renombre, explica que se opta por esos nombres ya que otras comunidades vecinas los llevan y la idea era negociar a menos dinero para que pudieran estar en la comuna, es decir, se aprovechó el “doblete”.

DOMINGO 17 SEPT. 2023

1. Presentaciones Folclóricas

- 20:30 a 21:30 horas
- *Agrupación Folclórica La Canela
- *Conjunto Folclórico Pigual

2. Show Musical

- 23:00 a 01:00 horas
- Koky y su Banda Tropical Ranchera
- 01:00 a 03:00 horas
- Grupo Tormenta



Ubicación: Recinto Ferial El Rayado, Diego Portales s/n, La Ligua

Sr. Francisco Brito indica que a lo anterior se debe sumar el DJ local que estará en el intermedio para que puedan preparar los instrumentos y demás elementos.

**LUNES 18 SEPT.
2023**

1. Presentaciones Folclóricas

- 20:30 a 21:30 horas
***Agrupación Alma y Corazón
Cuequera**

***Enlaces de Amor**

2. Show Musical

- 23:30 a 01:30 horas

Grupo Replikas

- 02:00 a 03:30 horas

**Adrián, Deborah y Los Dados
Negros**



Ubicación: Recinto Ferial El Rayado, Diego Portales s/n, La Ligua

Sr. Alcalde reitera que los tres días van con diferentes DJ de la comuna.



EMPRENDEDORES

FIESTA DE LA CHILENIDAD



DIFUSION Y FECHA DE POSTULACIONES

Sr. Francisco Brito comenta que este año, por primera vez, hubo una ficha de postulación para las Fiestas Patrias debido a la gran cantidad de personas que siempre está postulando todos los años, lo cual fue difundido por el Departamento de Comunicaciones y a través de diferentes redes; la fecha de postulación fue del 23 al 30 de agosto.

Concejal Yáñez aclara que consulta por los espacios libres, a lo que el Sr. Francisco Brito comenta que los espacios libres se refiere a la persona que está con el yoyo, las luces, o el caballero con las cabritas.

TOTAL EMPRENDEDORES

67

Encuesta:

Opinión de Emprendedores

Opinión de visitantes

Sr. Francisco Brito señala que les fue muy bien con el tema de la encuesta en la Expo Ligua el año pasado, por lo que nuevamente tendrán una encuesta, tanto de emprendedores como visitantes. Agrega que, a continuación, el Sr. Hernán Peralta va a entregar más detalles de las carpas.



CARPAS



35 x 60 = 2600 mts²

Sr. Hernán Peralta, en primer lugar, señala que como grupo son los mismos que trabajaron en el Aniversario de la ciudad y siguen trabajando para que todas las actividades municipales salgan acordes a lo que el Alcalde ha planteado con el grupo de trabajo que mantienen.

Con respecto a la carpa, indica que se trata aproximadamente de 2.100 m² de carpa, en las cuales se instalarán los ocho clubes deportivos con sus ventas respectivas y en la actualidad ya se presentaron los TE1, pues, a diferencia del año pasado donde trabajaron con dos generadores eléctricos de propiedad municipal más la parte eléctrica del recinto, este año van a trabajar con lo mismo que comprende la Expo Ligua, esto es, dos empalmes eléctricos y uno de ellos ya se solicitó a la empresa CGE, está con el procedimiento legal de los TE1, que fueron presentados el día de ayer por el ingeniero eléctrico pidiéndolo, para la posterior conectividad.

Agrega que el escenario va a establecerse en la misma ubicación del año pasado por dos grandes motivos; el primero, por ocupar en mayor cantidad el espacio físico y, segundo, por petición de los habitantes de El Rayado por la bulla, para que no les llegue directamente a los habitantes de ese sector. Explica que el escenario sí está considerado en forma autónoma con un generador eléctrico, dejando el sistema eléctrico de ambos empalmes eléctricos para abastecer todo lo que es la carpa interior, los quinchos y todo lo que se refiere al recinto ferial en general.

Expone que la carpa está en proceso licitatorio y pidieron carpa impermeable porque, como existe una inestabilidad atmosférica, no saben si van a tener esos días lluvia, no lo tienen claro todavía y ningún informe puede establecerlo directamente; algunos dicen que sí y otros dicen que no, pero no tienen hasta el momento nada oficial, no obstante, tienen que prever y se están pidiendo esas características de las carpas.

Sr. Hernán Romero señala que se encuentra en proceso licitatorio el tema de la carpa, el cual está pronto a cerrar y esperan que existan bastantes oferentes que cumplan con los requisitos y con las condiciones que se mencionaban, y ojalá no tengan lluvias para esa fecha, pero efectivamente el pronóstico puede decir otra cosa.



SEGURIDAD PRIVADA



Las responsabilidades de un guardia de seguridad privada?

Control de accesos de seguridad. ...

Responsabilidades por tipos de vigilancia. ...

Bitácora de seguridad y redacción de informes. ...

Comunicación. ...

Técnicas de revisión de seguridad.

Tomará el control de la Seguridad desde las 20:00 horas hasta las 08:00 am

\$6.000.000 por exigencia de OS-10 y Delegación Provincial

Sr. Hernán Romero comenta que en materia de seguridad la actividad ya se encuentra autorizada por la Delegación Provincial y además en el OS-10 de Carabineros ya se entregaron las autorizaciones como corresponden, a raíz de que tuvieron que contratar a una empresa externa, como bien dice la Lcy, por la cantidad de visitantes que van a tener.



SEGURIDAD PUBLICA



- TOMARA LA SEGURIDAD DEL RECINTO FERIAL DESDE LAS 08.00 HASTA LAS 20:00 HORAS
- DIAS VIERNES 15 / SABADO 16 / DOMINGO 17 / LUNES 18 /
- CONTARA CON DOTACION DE INSPECTORES MUNICIPALES



Sr. Hernán Romero explica que luego de las 20:00 horas entra la empresa privada a cubrir y cuidar la fonda y el recinto. A continuación, señala que la Sra. Sandra Saavedra explicará el tema de las actividades recreativas.



ACTIVIDADES RECREATIVAS Y JUEGOS TÍPICOS FIESTA DE LA CHILENIDAD

Sra. Sandra Saavedra expone que la idea principal de ese equipo de trabajo y del Alcalde, principalmente, es mantener actividades los días correspondientes a fiestas patrias, con la finalidad de mantener a la comunidad, a las familias y a los turistas que muchas veces visitan a sus familias en esas fechas, y tenerlas en un lugar donde puedan compartir, para lo cual tendrán algunas actividades, las que se realizarán todos los días, iniciando a las 14:00 horas con juegos inflables que serán totalmente gratuitos para la comunidad, hasta las 19:00 horas aproximadamente, para que haya un lapso para la gente que quiere volver a la fonda o pueda llevar a sus hijos.



ACTIVIDADES RECREATIVAS

CAMPEONATO DE FÚTBOL (CANCHA JUEGOS INFLABLES).



Fecha de inscripción
campeonato:

Desde 7 de septiembre
Hasta 14 de septiembre



Sra. Sandra Saavedra explica que habrá un campeonato de baby fútbol con uno de los juegos que llega, en coordinación con el Departamento de Deportes, que será el encargado de hacer esa actividad, con una previa inscripción de los menores, con monitores municipales que estarán a cargo del cuidado de los menores que concurran y suban a esos juegos, para darle tranquilidad a las familias de que no estarán los juegos solos, existirá un monitor a cargo y serán funcionarios municipales, como también de la persona que trae los juegos. Añade que desde las 15:00 horas tienen programado tirar juegos típicos, ya que se están perdiendo un poco y quieren darle esa finalidad de fiestas patrias, compartir culturas típicas en esas fechas.

Juegos típicos :

- Tirar la cuerda
- Carrera de sacos
- Carrera de 3 pies
- Palo ensebado
- Rayuela
- El luce
- Emboque



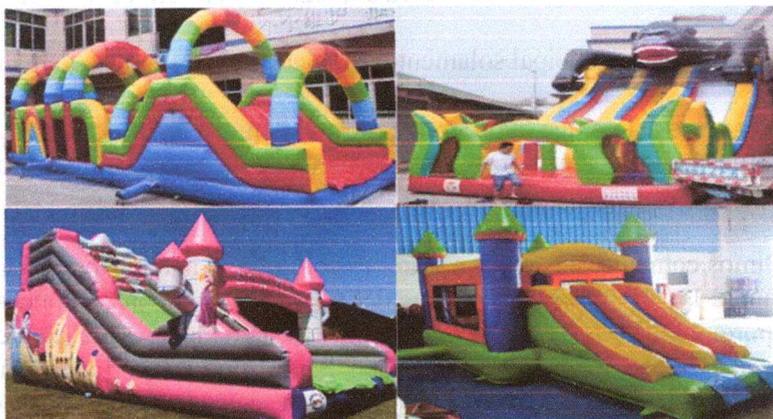
Juegos de mesa :

- Brisca
- Domino

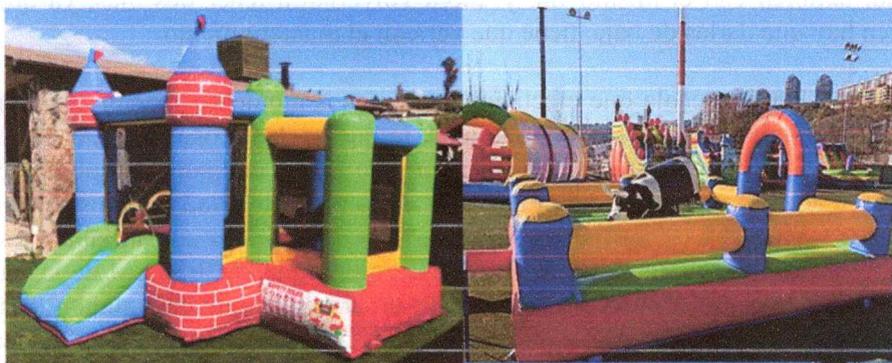


Sra. Sandra Saavedra comenta que además tienen un sector donde colocarán juegos de mesa, ya que si bien es cierto el niño viene con el adulto, a veces el adulto se aburre esperando a los niños porque no se quieren bajar de los juegos o está muy divertida la tarde, entonces la idea es crear un espacio para el adulto con juegos, para que también puedan tener su espacio de esparcimiento.

JUEGOS INFLABLES GRATIS



JUEGOS INFLABLES GRATIS



Sra. Sandra Saavedra indica que los juegos inflables son desde las 14:00 horas en adelante y la finalidad es mantener a las familias, vecinos y turistas en la comuna, que no se desplacen a otras, y darles a conocer que se tiene una gama de esparcimiento, evitando también accidentes.

Agrega que tienen coordinado con el Departamento de Salud para poder contar con una ambulancia y con algún TENS que esté todos los días en el recinto ferial, y que, fuera del grupo y de las personas que se reunieron para hacer el trabajo con el Alcalde, la finalidad es ver un mayor porcentaje de funcionarios por la alta concurrencia que a veces tienen en esas actividades.

Concejal Olmos agradece la presentación y observa que para la próxima vez es importante que ellos tengan la documentación antes, para poder leerla y tenerla en conocimiento, pero de acuerdo a lo que se presentó tiene algunas dudas que quiere clarificar, sobre todo en el tema de los

recursos, porque se habla que hay un recurso del Gobierno Regional y no quedó claro o él no entendió si son los 44 millones del Gobierno Regional, o son menos o paralelamente.

Sr. Hernán Romero señala que son \$44.400.000 del programa municipal y además hay 39 millones del Gobierno Regional, que es el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, y para clarificar qué se va a hacer con los recursos, explica que se va a comprar un escenario, para que de alguna manera cuando tengan la Expo futura no van a tener que hacer gastos nuevamente, sino que se van a quedar con un escenario de cerca de veinte millones y además dos carpas inflables que no van a tener que arrendar más adelante, ya que todo eso va a quedar en los activos municipales.

Sr. Alcalde indica que municipal solamente van a gastar 44 millones, lo demás es externo.

Sr. Hernán Romero aclara que el programa de la chilenidad es un solo presupuesto, también está incluido el desfile, la ornamentación, ya que tienen que hacer un solo programa porque está dentro del marco de la fiesta de la chilenidad.

Concejal Olmos comenta que lo tiene claro, es solo que se había expuesto y quedó que eran 44 millones, más ahora los 39 millones de pesos del Gobierno Regional, entonces, era netamente clarificar el total, porque en otras exposiciones o en otras actividades salía alguien del Gobierno Regional diciendo que no se puso el pendón, que había dinero aportado o no, entonces, es importante clarificarlo en relación a los costos que se están teniendo en la inversión y queda claro que son casi 80 millones de pesos, pero son 44 municipales y 39 del Gobierno Regional.

Añade que qué bueno que se incluye la adquisición de carpas, porque se tienen carpas municipales, pero no sabe en qué estado están, ya que se habían adquirido otras carpas por la Municipalidad, también con el mismo fin, y ahora volverían a tener dos más, ya que si se usan mucho también hay que darlas de baja, tiene que ver con el mantenimiento.

Sr. Hernán Peralta señala que efectivamente en esos momentos tienen dos carpas que son armables, con estructura de fierro y se pone la lona, lo que es demoroso en el tiempo de armado y esas carpas son de 8 metros de ancho por 16 metros de largo, que son las que colocan para los permisos de circulación o prestan para la FILAN, y en esta oportunidad lo que se está adquiriendo son dos carpas de 5 metros de ancho por 12 metros de largo, pero son inflables, es una nueva modalidad que se está usando, de hecho ellos la revisaron porque el CESFAM de la Municipalidad de Puchuncaví tiene una y se demoran siete minutos en armar, lo que de alguna u otra manera les permite poder ir en ayuda en algún tipo de situación, ya que independiente de las diferentes actividades municipales, como unidad municipal operativa ante emergencias no tienen ciertas comodidades de ciertos acobijos en algún momento, por ejemplo si llegase a ocurrir un tsunami no tienen cómo cobijar a esa gente y con esas dos carpas viene a dar parte de esa solución y les da tiempo suficiente y no necesitan tanta gente para poder armarlas, pero aclara que las primeras carpas armables están en buenas condiciones y estas otras dos vienen a complementar un poco lo que tienen.

Concejal Olmos, en relación a lo mismo, consulta si se arrendarán carpas externas aparte de las dos que se van a adquirir.

Sr. Hernán Romero señala que sí, la que está dentro del presupuesto de 44 millones es la carpa para la fonda, para que se ejecute dicha actividad, donde van a estar los clubes deportivos y donde se realizaría el baile específicamente.

Sr. Alcalde comenta que se piensa también en el tema de la Expo La Liga, donde también el Concejo en forma unánime ha solicitado que se realice los 45 días y para eso tienen que tener otro escenario, uno fijo y quieren ir por esa línea, ya concretando el acuerdo con el Club de Huasos de poder tener el comodato del recinto ferial, después de eso tener el escenario fijo para los 45 días de feria y no solamente para eso, sino que durante el año también para que los feriantes puedan tener la opción de diferentes ferias que se van a realizar, de hecho viene una feria con fondos externos del Gobierno Regional, donde estuvieron reunidos con ellos, pues para el día 28 de octubre, si mal no recuerda, se va a realizar una feria para emprendedores donde vendría el grupo Los Jaivas a La Liga, lo que sería financiado por el Gobierno Regional y para eso necesitan ese escenario, y también lo necesitan para lo que es la feria y el otro escenario para la itinerante, para de esa manera poder trabajar de mejor forma, por lo que si bien el escenario es caro, van a hacer un solo gasto y ya no tendrían que seguir arrendando o cambiándolo de un lugar a otro.

Concejal Olmos expone que pensó que se iban a adquirir carpas para no tener que arrendarlas y solo arrendar la amplificación, pero ahora le queda claro que no. Añade que su otra consulta tiene que ver con el valor del cobro de entrada a la fonda, cuánto va a ser el costo de la fonda.

Sr. Hernán Romero indica que, extraordinariamente, este año no se cobrará la entrada porque cuando hay fondos del Gobierno Regional no pueden cobrar y justamente sería gratuita la entrada a la fonda. Asimismo, señala que quiere nombrar algunos ítems de los 44 millones, que se ve una cantidad elevada pero dentro de ellos están: los honorarios del personal de aseo, porque todos los días hay que dejar limpio y van a contratar gente que tiene que dejar en condiciones; los honorarios de los artistas locales; la ornamentación de la ciudad y del recinto; amplificación; ofrendas florales, que son las que se van a gastar en el desfile; implementación del escenario; vino de honor; cóctel y todo lo que considera el desfile, ya que está incluido todo dentro del mismo programa, pues no se podía desglosar porque es un solo programa para todas las actividades; toldos y carpas; seguros; derechos de autor, relacionado con la SCD, para lo cual generalmente dejan \$1.200.000; la empresa de seguridad; y también se había dejado para arriendo de buses si es que venían bandas externas; reitera que el monto considera el desfile más la fiesta de la chilenuidad.

Concejal Olmos señala a la suscrita que sería importante que se les envíe el programa de la presentación más el presupuesto para tenerlo, ya que se debe mandar con anterioridad y no lo tenían, por lo que tienen preguntas sobre la marcha. Añade que de acuerdo al informe trimestral, a junio, en producción y desarrollo de eventos llevaban un 88,70% ya ejecutado, lo que quiere decir que dentro del presupuesto vigente, de los 55 millones que se habían dejado, ya a mitad de año se ha ocupado 49 millones, es decir, queda casi un 12% para ejecutar en el segundo semestre de acuerdo al informe trimestral de Control, entonces eso también hay que revisarlo en lo que tiene que ver con producción de eventos y ver si hay que hacer o no alguna modificación presupuestaria posterior, porque el segundo informe señala que ya está el 88,70% ejecutado, lo que quiere decir que queda todo el segundo semestre y en él tienen estas actividades y quedan actividades de aquí a fin de año.

Finalmente, felicita la presentación y espera que salga todo bien en relación con las actividades y que no ocurra ningún accidente, y que terminando eso hay que ponerse a trabajar, con ese equipo u otro, en lo que es la Expo Liga y no estar como los años anteriores que llegan a diciembre y no tienen nada y están sobre la marcha; se alegra de que se haya tomado el requerimiento del Concejo Municipal de las encuestas, que son anónimas, porque con ellas pueden mejorar el tema de la organización o percepción, ya que es un instrumento que ayuda a mejorar, así que espera que salga todo bien y espera ver la documentación que ya llegó y va a revisar.

Reitera que terminando eso deben ponerse en marcha y ojalá que inviten a la Comisión de Fomento Productivo y Turismo, pues han dicho que dentro de las comisiones también pueden aportar y a lo mejor esas preguntas no hubiesen surgido ahí en la mesa si hubiesen incorporado a la comisión de las concejalías, ya sea de Fomento Productivo y Turismo u otras que tienen que ver, y se pone a disposición para trabajar en Expo Ligua, sobre todo que el Alcalde dijo que iban a ser 45 días, pero también están las itinerantes, que también apoya esa parte, pero hay que trabajarlo y cuando se trabaja con todos los estamentos no hay desinformación, entonces es importante eso y que terminando el evento los llamen para poder apoyarlos.

Sr. Hernán Peralta señala que, a continuación, van a presentar un video que da cuenta de la carpa inflable, para que se puedan hacer una idea de lo que es.

Concejal Yáñez manifiesta que ojalá se les haga llegar el presupuesto general, detallado en cuanto al origen de los recursos, para poder entenderlo bien, es decir, un solo presupuesto con todos los ítems, y que ojalá se encuadren dentro del presupuesto porque con todas las actividades cree que se van a quedar cortos. Comenta que hay hartas actividades y le parece bien, era lo que estaban reclamando, por fin se van a hacer todas las actividades y no se va a implementar solamente la carpa para los que vayan a bailar, pues hay que preocuparse del resto de la gente que no le gusta ir a la carpa a bailar pero sí le gusta ir a pasarlo bien, un momento de esparcimiento, un momento familiar y, como dice, es todo el día, aprendiendo un poco de comunas vecinas, como es Zapallar o Cabildo con sus ferias costumbristas, ya que gran parte de la gente al no tener aquí ese tipo de diversiones prácticamente se van a esas dos comunas. Como recomendación señala que ojalá que se le pague bien a la gente de acá, porque es vergonzoso que las actuaciones que se han hecho en la Expo Ligua, a personas que tienen una trayectoria, les paguen 80 mil pesos por ir a tocar, ya que el año pasado fue así y eso es irrisorio.

Sr. Hernán Romero comenta que si quiere le hacen llegar los honorarios que se van a pagar, pero se ha aumentado bastante.

Concejal Yáñez expresa que está haciendo el comentario en relación a lo que se pagó el año pasado, pues a él le consta que se pagó a algunos artistas esa cantidad.

Sr. Alcalde expone que lo que pasa es que en el presupuesto del año pasado trataron de meter la mayor cantidad de artistas y a algunos que no estaban contemplados se les trató de meter y por eso fue que se pagó eso a algunos artistas, pero este año se les está pagando casi 600 mil pesos a cada grupo.

Concejal Yáñez manifiesta que igual cree que no es una justificación, porque recuerda que hubo una crítica por un conjunto que venía a presentarse y llegó a la 01:00 de la madrugada y se le pagó la plata completa y nadie dijo nada, versus los que están siempre al pie del cañón esperando su oportunidad y cuando les toca les pagan una migaja, y eso es impresentable, por lo menos para él.

En cuanto a la compra de escenario y carpas, señala que ojalá eso pueda durar, porque la verdad de las cosas es que siempre, por lo menos en las administraciones anteriores en las que él ha estado, también se han comprado y no han durado nada, y en el caso de las carpas puede haber cualquier pinchazo y se fue la carpa y la inversión; además, según entiende, no hay espacio como para poder guardar todas esas cosas y, por lo general, todo lo que se compra para las Expo Ligua, y aclara que está hablando de las anteriores, se perdía, no aparecía nada y después había que comprar todo de nuevo, entonces cree que hay que generar los espacios para poder tener unas bodegas donde guardar lo que es más delicado y no se tenga que estar comprando de nuevo.

Asimismo, indica que vuelve a reiterar el tema de Operaciones, en cuanto al espacio que se ocupa ahí con todos los vehículos que están en desuso, ojalá que se puedan ir sacando, hacer el inventario para darlos de baja y rematarlos, porque tener esa montonera de latas y fierros ahí no tiene ningún sentido. Reitera que espera que para la próxima les den bien detallado el presupuesto y ojalá que no se queden cortos, porque así como lo ve él, con tanta contratación y cosas que van saliendo en el intermedio, también tienen que dejar un ítem de varios para ir incorporando presupuesto en la medida que vaya faltando.

Sr. Hernán Romero, para clarificar un poco el tema del Gobierno Regional, señala que generalmente los ítems presupuestarios de alguna manera no dejan mucha amplitud para poder pensar en comprar otras cosas.

Concejal Yáñez señala que eso está clarísimo, a lo que el Sr. Hernán Romero explica que cuando toman la decisión de comprar una carpa en mejora de un servicio municipal es porque también no les permitía comprar cualquier cosa, por ejemplo, no podrían comprar un vehículo de 15 millones de pesos.

Concejal Yáñez indica que no ha hablado de eso y es un mal ejemplo; reitera que no ha hablado de eso ni de lo que se va a comprar con la plata del Gobierno Regional, entiende que eso viene establecido, sino que está hablando en general del proyecto, no ha hablado de compras sino solamente del presupuesto para la contratación de los grupos.

Sr. Hernán Romero comenta que el manual de enajenación ya fue aprobado por el Alcalde así que se va a dar la instrucción a la Dirección de Finanzas para que ya pueda actuar de alguna manera y poder avanzar en todo el proceso de enajenación.

Concejal Yáñez expresa que lo más importante es el tema de las licitaciones, para no tener los mismos problemas que tuvieron y que ojalá que resulte todo bien.

Concejal Belmar se suma a lo que decía su colega Yáñez, en torno a la distribución más justa o equitativa de esa oportunidad, porque las oportunidades no solo se deben agradecer como oportunidades de estar en un espacio, también tiene que ver con lo digno y con lo justo. Señala que, en general, lo que quiere valorar es el trabajo que aprecia de la coordinación entre los funcionarios, los trabajadores y las trabajadoras, cree que eso es lo que le da vida a las actividades y cuando ve, por ejemplo, cuando exponen la argumentación que usan para hacer cierta actividad de cierta manera, por qué en ese lugar, lo deja mucho más tranquilo porque, en cuanto a lo que se percibe siempre de la comunidad, todos saben que a veces respecto a esos espacios a lo mejor son un poco críticos de las situaciones y la comunidad hoy día lo debe saber, no logra visualizar la globalidad de cómo se organiza una actividad o la logística, que es súper compleja, y él siempre desde ahí va a agradecer a los funcionarios y funcionarias, porque ellos son la vida de las instituciones, no son los Concejales, pues si bien están para colaborar y tomar decisiones gracias al mandato que tienen, quienes le dan vida a ese tipo de acciones son los funcionarios.

Cree que por lo menos lo que ve hasta ahora le hace sentido y él en general, y los funcionarios y la comunidad también lo saben, en torno a lo presupuestario cree que son decisiones que se toman desde una Administración y al no estar él en la Administración no le atañe, el juicio público lo hace la gente y si viene un grupo seis veces la gente lo dirá, no es él quien lo va a cuestionar si es que es un tema legal, ahí la idea de ellos es ordenar eso y que todo funcione.

Añade que si pudiese hacer a lo mejor una crítica más constructiva y reflexiva, efectivamente, es una inversión de recursos bastante alta, tanto del Gobierno Regional como de la

Administración comunal, pero entiende que así son esas fiestas o así las percibe la comunidad y le gustaría que tuviesen como comunidad o como sociedad la misma preocupación, por ejemplo, cuando hablan de la aprobación de una subvención especial por dos millones de pesos para ver a personas mayores, pero sí los gobiernos pueden gastar 80 millones de pesos para celebrar un día que ni siquiera fue la Independencia, pero así se instaló en la historia oficial y también cree que las personas tienen el derecho a recrearse, porque la vida y ese sistema es bastante duro para vivir en Chile, entonces desde ahí ese jolgorio de fiestas patrias y esa expectativa que la gente tiene de que sean fiestas eternas son cosas más sociales.

En torno al proyecto que están presentando o a la exposición, cree que cuenta con varios elementos que como funcionarios y funcionarias se imagina que han visto las evaluaciones que alguna vez se plantearon, ya que las encuestas son súper importantes porque les hace hacer un trabajo que sea más serio, más claro y que cuando les toque evaluar, porque cree que al Concejo le gusta un poco evaluar las situaciones para tener oportunidades de mejora, tienen categorías de dónde evaluar, entonces hoy día eso le agrada mucho de los funcionarios que tienen en el municipio.

Manifiesta que le preocupa un poco sí lo que plantearon, y no tiene nada que ver con los funcionarios por supuesto, pero sí se tomó así bueno, pero antes había una forma un poco de autogestión, pues se autogestionaban en torno a la venta de entradas, entonces hoy día, si el Gobierno Regional cree que es una política financiera apoyar esas actividades, es cosa de ellos, pero eso hace que la obligación sea no cobrar y ahí él no sabe qué va a pasar, es decir, una actividad masiva de ese tipo sin ningún tipo de filtro y quiere confiar en la gente, no está haciendo un juicio ni tampoco una estigmatización, pero se puede desbandar y no quiere que suene como una estigmatización en torno a que pueda pasar algo sino que se imagina a la masividad, porque lo ve como una actividad súper atractiva, porque va a estar todo el día, van a haber muchas actividades para los niños, entonces ahí se pregunta si va a haber algún filtro, se podrá cortar.

Sr. Alcalde manifiesta que sería muy bueno hoy día nuevamente hacer la consulta al Gobierno Regional, para ver por último un monto bajo, que les den la opción.

Concejales Belmar señala que no se puede y que a lo mejor es un tema de capacidad, decir no, esto es para 2000 y las 2000 personas entran.

Sr. Francisco Brito comenta que está el control de acceso, va a haber una empresa externa y van a ser 15 guardias, quienes van a estar en el tema del control de acceso y obviamente la persona que va a entrar tiene que hacerlo de manera adecuada.

Concejales Belmar indica que como idea cree que eso a lo mejor es lo que se debe averiguar con el Gobierno Regional.

Sra. Sandra Saavedra señala que se debe agregar que, aparte de la empresa de seguridad externa, va a haber un funcionario que va a hacer como la entrada, el filtro. Agrega que en realidad se dice el filtro, pero la idea es que el vecino, la familia, que todos saben que salen a celebrar, lleguen antes a la fonda y traten de hacer de forma armoniosa la estadía, el pasarlo bien, por lo que se están tomando los resguardos de que hayan funcionarios, que se vayan rotando, para ver el buen comportamiento por decirlo así y que eso tenga una finalidad de pasar un rato agradable con la familia y no sean muchos incidentes, que obviamente en todas las fiestas son un porcentaje, pero que ojalá sea en menor escala.

Indica que el año pasado trabajaron bien mancomunadamente con el grupo y preocupándose de esas cosas, pues la idea es que el vecino vaya a celebrar adentro de la fonda, ya que en el día van a tener el transcurso de todos los emprendedores donde se puede ir en familia y en la tarde tratar de resguardarlos como funcionarios y empresa externa, porque la idea es que la familia lo pase bien. Agrega que obviamente se escapan algunos accidentes, que tanto como autoridades o funcionarios no pueden controlar, se salen de las manos a veces, pero que la idea es esa, preocuparse como funcionarios que se pase un momento agradable, pero con precaución.

Concejal Belmar señala que, sumando a lo que ellos plantean, como propuesta cree que lo que se debe controlar, o minimizar los riesgos, en relación a la masividad que se podría dar. Agrega que eso tiene que ver con normativa, entonces, él pondría capacidad máxima, por ejemplo 2000 personas, y quizás también se podrían entregar esas entradas liberadas, porque así se podrían minimizar los riesgos, ya que siempre van a haber complicaciones pues siempre han ido y hay peleas, la gente quiere entrar, no cabe, pero con esa lógica de capacidad restringida, si hay gente que se va a molestar si es que eso se masificara, porque es gratis, por último del ingreso hacia afuera y ahí los guardias pueden hacer contención, pero si se tienen 6000 adentro, entrando a la carpa, ahí es difícil.

Sr. Hernán Peralta señala que uno de los detalles es que cuando hicieron el proceso de análisis de carpas, una de las temáticas era hacerlo al aire libre, ocupar solamente techo, y que en ese análisis se planteó un poco lo que el Concejal plantea, por si llega alguien y tira un objeto hacia adentro, por eso se concordó y se tomó la determinación de hacer una carpa cerrada para tener controles y para evitar todo ese tipo de inconvenientes.

Concejal Díaz señala, en primer lugar, que es bien complejo darles el gusto a todas las visiones que hay en la comuna respecto, principalmente, al gasto que se realizan en ese tipo de eventos. Indica que uno puede tener una opinión personal y él la tiene, pues considera que 80 millones, entendiendo la gran cantidad de necesidades urgentes que se tienen en la comuna, es una cifra excesiva.

Agrega que es una opinión personal y que en ningún caso cree que representa a la mayoría o a un sentir popular, pues a la gente, según el paneo subjetivo que se puede hacer, le gusta ese tipo de eventos y le gusta que en su comuna vayan buenos artistas o relativamente buenos, que sean de renombre. Recuerda que en el aniversario de Cabildo automáticamente la gente hacía la comparación de por qué Cabildo había traído a los top del momento, los Zumbale Primo, y ellos no, pero que cuando él les decía que los Zumbale Primo cobraban casi 30 millones de pesos decían “ah, no importa, da lo mismo”, aunque toquen una hora, entonces es complejo, es una discusión siempre abierta y, más allá de las apreciaciones personales que uno puede tener, ahí lo importante es brindar también un muy buen espacio recreativo, porque también cree que la gente tiene derecho a pasarlo bien, a que su municipio, a que sus recursos – porque esa es plata de la gente, no es dinero del Concejo Municipal – sean utilizados a lo mejor en pasarla bien durante dos o tres días a todo trapo y es la gente la que tendrá que hacerse cargo de esa apreciación.

Comenta que sí considera que hay decisiones que pasan exclusivamente por el municipio y es ahí donde ellos pueden dar a conocer su parecer. Considera, por ejemplo, en el tema de la parrilla de artistas, que ya se está viendo hasta feo que vayan artistas tres o cuatro veces al año, entendiendo que son artistas de cumbia y existe una variedad enorme de artistas de cumbia de buen nivel, por lo que perfectamente podría variar un poquito la parrilla, pues hace menos de una semana estuvieron celebrando con Koky y su banda Tropical.

Agrega que no tiene nada en contra de Koky y de su banda, de hecho considera que son muy buenos artistas, pero traerlos nuevamente, a menos de una semana, lo considera una exageración y no es una exageración porque encuentre que pasarlo bien de nuevo con ellos sea malo, sino entendiendo que hay una variedad de artistas, incluso a nivel local, hay mucho grupo de cumbia que perfectamente podría cubrir ese espacio, entonces, hace notar su apreciación respecto a eso; cree que incluso se ve hasta feo que vaya tantas veces un artista, pues la gente podría llegar a pensar que hay un favoritismo con ciertos grupos y cree que eso no es bueno, porque ellos tienen que cuidarse de ese tipo de comentarios.

Señala que el tema de la carpa inflable tampoco le gusta, lo dice muy honestamente, y si respecto a los aspectos técnicos que plantea Operaciones dice que una carpa inflable es lo mejor, no quedará otra que aceptar la recomendación técnica, pero cree que, como decía su colega Yáñez, es una carpa bien fácil de eventualmente romperla y que queden mirándose las caras bajo el sereno. Cree que sería lamentable si eso llegase a pasar.

Consulta por qué no se envió antes la programación para que ellos le hubiesen echado un vistazo. Consulta si no estaba preparada o no se envió. Señala que lo pregunta para saber qué pasó, porque para poder dar un debate en eso, incluso la Ley Orgánica dice que deben tener al menos con cinco días de anticipación la documentación.

Sr. Hernán Romero señala que estaba lista la presentación, a lo cual el Concejal Díaz comenta que entonces se trata de una descoordinación.

Concejal Díaz señala que no le queda más que saludar el trabajo que están realizando y mandarle un saludo cariñoso principalmente a los muchachos de Operaciones, que son los que están ahí siempre detrás de esos eventos, haciendo la pega muchas veces pesada, forzada, de harto desgaste físico, y espera que la pasen bien, que sea una fiesta en paz, que no haya ningún tipo de altercados y que la gente disfrute. Agrega que se saluda la presentación.

Sr. Alcalde aclara que no son 80 millones, son 44, pues en total son 80 pero los proyectos de Gobierno Regional van con nombre y apellido y justamente son para eso; lo mismo que cuando se realizó el evento cultural que apoyaron, donde eran 200 millones, el que realizó una agrupación cultural de la comuna, los cuales eran destinados para hacer actividades culturales, no podían ocuparlo en otra cosa. Agrega que lo mismo pasa con los catres clínicos que les van a llegar, donde la plata es para eso y no se pueden ocupar en otra cosa. Finalmente, señala que ahí municipal son 44 millones.

Comenta que en cuanto a los artistas estuvieron barajando, ya que en esas fechas igual suben bastante los precios, viendo las parrillas de Zapallar, que tiene una tremenda parrilla. Así se pudo traer a menor precio a Adrián y los dados negros que estaban en Cabildo; en Zapallar estaban Los Lumaquinos Alegres y en Papudo estaba la Banda Tropical; entonces, fue para tener una parrilla atractiva y que la gente también pudiera disfrutar de un buen show, además de la gran cantidad de artistas locales que se traen.

Sr. Hernán Romero comenta que el presupuesto del año pasado era de un millón más del que están gastando el día de hoy, para que lo puedan comparar.

Concejal Soza señala que tenía varias consultas que formular, pero los colegas que lo antecedieron ya las realizaron, por tanto, obtuvo la respuesta que andaba buscando. Solamente quiere desear que esas fiestas patrias sean una instancia para compartir en familia y obviamente

celebrar la independencia nacional, que todo resulte muy bien y que sea sin duda una jornada exitosa para la comuna.

Sra. Sandra Saavedra señala que, en cuanto al tema de los estacionamientos, concurrieron personalmente con otra persona de la comisión junto a Bomberos y que se les hizo la invitación, y que posteriormente se les envió correo y están a la espera de cuál de las compañías se va a hacer cargo. Agrega que su colega le informa que quedará a cargo la 1° Compañía.

Sr. Alcalde comenta que ellos tienen un decreto, que son por tramos y que ese tramo de allá le corresponde a la 1° Compañía de Bomberos.

Sr. Francisco Brito señala que antes de entrar al Concejo estaban con ese llamado del Comandante de la 1° Compañía, así que van ellos. Agrega que otro punto importante es el tema de los baños, donde el Alcalde puede mencionar más detalles.

Sr. Alcalde indica que los baños van a ser distribuidos los días 16, 17 y 18 a tres organizaciones sociales, que son Simón de Cirene, la agrupación animalista y también la agrupación de niños TEA.

Concejales Yáñez expresa que insiste en el tema y que eso hay que aprobarlo, tiene que pasarlo para la próxima en Concejo porque hay que aprobar el presupuesto para las fiestas.

Concejales Belmar observa que ya está aprobado y Concejales Soza indica que ya es parte del presupuesto.

Sr. Hernán Romero refiere que no, porque es parte del presupuesto, no es modificación presupuestaria, por eso dice que se gastaron un millón menos que el año pasado.

Concejales Yáñez señala que les deja planteada esa inquietud.

Concejales Belmar consulta por qué ítem está. Sra. Sandra Saavedra señala que no sabe, porque no hizo el programa, a lo cual Concejales Soza pregunta si será producción de eventos. Sr. Hernán Romero le señala que sí. Concejales Olmos señala que entonces quedan 14 millones, no 39. Concejales Yáñez señala que insiste el tema.

Sr. Alcalde señala que lo van a consultar bien, hoy solamente es exposición.

Sr. Hernán Peralta explica que lo que pasa es que, y lo dice con conocimiento de causa, en el tema de ornamentación, por ejemplo, si bien aparecen 3 millones de pesos, que es la ornamentación de la ciudad, del edificio, de la fonda y del recinto ferial, esos montos van a diferentes ítems presupuestarios, como por ejemplo las telas que se ven en el frontis van a una cuenta de textil, las banderas van a otro ítem presupuestario y así sucesivamente, por eso a lo mejor no debiera pasar la aprobación por Concejo, porque son recursos que ya están en el presupuesto municipal.

Concejales Yáñez indica que entiende que están asignados, pero que igual deben dar la aprobación cuando se hacen todas esas fiestas. Agrega que para la Expo Ligua también hay que pasar el presupuesto por Concejo, por lo que lo deja planteado.

Concejales Belmar cree que hay que revisarlo, pero entiende que por ejemplo Expo Ligua está desagregada dentro de la glosa del presupuesto como Expo Ligua y esto lo entiende como

producción de eventos, como una actividad. Agrega que, en cuanto lo que dice el Concejal Yáñez, es bueno que tengan la claridad del desglose, como lo que entregaron hoy pero más detallado, pero no cree que sea materia de aprobación.

Sr. Alcalde enuncia el punto 8.-

Octavo Tema:

Varios, incidentes y comisiones.

Concejal Soza:

En primer lugar, quiere exponer la solicitud que formulara el Cuerpo de Bomberos de La Ligua a través de su Oficio N° 215, ingresado con fecha 11 de agosto de ese año, por el cual solicitan la colaboración del municipio para el arreglo de los equipos D.E.A. que anteriormente la Municipalidad de La Ligua habría donado, pues desconoce si hay alguna respuesta sobre aquello, ya que solicitaron la adquisición de las baterías, pues los equipos estarían fallando.

Concejal Olmos comenta que no solamente es la batería, pues hicieron la cotización y comprar la batería sale más caro, entonces, solicitaban un D.E.A. nuevo.

Sr. Alcalde señala que lo van a cotizar y ver con el Superintendente si es realmente la batería o el quipo nuevo.

Concejal Soza, en segundo lugar, expone que tiempo atrás se reunió con vecinos del sector de la Quebrada El Pobre, donde existe un camino interior hacia la cancha que se encuentra en muy malas condiciones, que ellos ya han solicitado la reparación del mismo y que la verdad es que hasta la fecha no ha habido respuesta, por eso lo vuelve a reiterar, para que el Alcalde lo pueda instruir a la unidad de Operaciones y pueda disponer el envío de las maquinarias respectivas, porque en las últimas lluvias quedaron totalmente imposibilitados de transitar por ahí con sus vehículos, incluso a pie.

Sr. Alcalde señala que es un tema recurrente, siempre se pasan las máquinas con las lluvias, por eso es importante que puedan preparar un buen presupuesto para poder pavimentar la mayor parte de las calles, callejones, para poder solucionar ese tema que se les presenta durante años. Agrega que están tratando de llegar a todos los lugares y que de hecho ahora se está interviniendo el sector de la Quebrada El Pobre, y ya estuvieron en Longotoma, en La Ballena, por lo que se está llegando a la mayor parte de los lugares y se está trabajando con las maquinarias en los distintos lugares para poder concretar las cosas que están pendientes.

Concejal Soza, en tercer lugar, manifiesta que vuelve a plantear lo que ya señaló en Concejos anteriores sobre la necesidad de instalación de señalética de no estacionar en los pasajes interiores de la Población Mirando El Futuro, en el sector alto de la comuna de La Ligua, de Julio Montt Salamanca hacia el fondo, o dicho de forma más sencilla, detrás del cementerio parroquial. Agrega que ahí se han generado distintos problemas de convivencia entre los vecinos, precisamente porque, como no existe la señalética, se estacionan vehículos por ambos costados y que en una oportunidad incluso la ambulancia no pudo ingresar, por lo que han existido ciertos inconvenientes y roces entre los vecinos, por lo que ha concurrido Carabineros, quien ha mandado oficios, los cuales él puede enviar al Sr. Administrador, pues ha pasado ya más de un año y esa señalética no se ha instalado, lo cual había sido un compromiso de parte de la Dirección de Tránsito, por lo que le pide que lo tenga como asunto prioritario.

Sr. Alcalde comenta que se juntaron con los dirigentes, pues no solamente son las señaléticas sino también tienen problemas de luminarias en el recinto, por lo que están trabajando con ellos y que de hecho se juntaron ayer.

Concejal Soza, en cuarto lugar, señala que varios vecinos de las nuevas comunidades de Los Hornos, incluso de Bosques de Huaquén, han solicitado que la Municipalidad pueda efectuar operativos dentales o de salud en esos sectores, por eso viene a formalizar esa petición, para que se pueda instruir al Departamento de Salud a generar un calendario con la finalidad de llevar a cabo esos operativos de atención médica. Agrega que tiempo atrás se hizo uno, con muy buenos resultados, las personas lo valoraron bastante ya que les beneficia, porque así no concurren ni gastan energías, ni tiempo ni dinero, en trasladarse a La Ligua sino que pueden acceder a esas prestaciones directamente en su barrio.

Sr. Alcalde indica que esa es la finalidad de lo que estaban exponiendo de las carpas inflables, para poder llegar justamente a esos lugares con los operativos, pues para eso también va a ser el uso.

Concejal Soza, en quinto lugar, señala que el Centro de Padres de la Escuela Ariztía de Trapiche está organizando una muy bonita peña folclórica para ese viernes y habían promovido o solicitado las autorizaciones respectivas, por lo que consulta si se le dio respuesta formal a eso.

Sr. Hernán Romero explica que el problema ahí es que no se podían dar de forma gratuita esas autorizaciones. Agrega que habló con la señorita Estefanía Chacana y quedó de ir a solicitar los permisos correspondientes, pero aún no ha ido.

Sr. Alcalde expone que también está conversando con Lorena Pérez y están coordinando con ella, así que saliendo del Concejo va a tratar de finalizar bien eso.

Concejal Soza, en último punto, comunica que ha recibido como Concejal la inquietud de varios funcionarios del Departamento de Salud Municipal, incluso a través de su asociación de funcionarios, por distintas situaciones que se están generando en el Departamento, referido al reconocimiento de sus asignaciones, de su antigüedad y eventualmente algunos pagos que se habían realizado. Agrega que incluso ayer hubo una reunión, por eso con la autorización y de acuerdo al reglamento, le gustaría que su colega Belmar o Díaz pudieran comentar sobre aquello, para que se les pueda entregar una información para tranquilidad de los funcionarios.

Sr. Alcalde señala que está la Sra. Vianka Araya, Directora del DESAM, a quien invita a pasar a la mesa, y comenta que hace un par de días atrás se juntaron con los 11 involucrados en el tema del pago que hubo de más, porque se les pagó plata de más, pues hubo un error involuntario de la encargada de los pagos, a lo cual ellos ya indicaron también que se va a hacer una investigación sumaria, para dar claridad sobre qué pasó y para tranquilidad de los funcionarios. Agrega que eso se lo dieron a conocer a los 11 involucrados, a los cuales también les llamaba la atención que por qué esa información se le pasó a la agrupación de funcionarios y no se habló con ellos directamente, si ellos eran los involucrados, pues ellos no querían que se tratara con el sindicato, sino que con los funcionarios.

Comenta que ellos llegaron a un compromiso, que ellos están de acuerdo con pagar y que vieron la forma en que se iba a pagar la cuota y que eso fue lo que indicaron ese día muy molestos, que por qué se le había hecho llegar la información al gremio si el problema era de ellos, los 11 involucrados, y que al final se llegó al acuerdo de los pagos. Agrega que esa reunión la realizaron en el Aconcagua con los 11 involucrados y que eso fue lo que manifestaron espontáneamente ellos,

pues de hecho estaban los dos abogados de la AFUSAM también en esa reunión. Finalmente, aclara que eso fue lo que pasó, que se les pagó de más y ahora tienen que devolver, que no se les pagó menos.

Concejala Soza señala que finaliza sus puntos varios solicitando que se pueda llegar evidentemente a una solución para tranquilidad de todos los funcionarios y del equipo del Departamento de Salud.

Concejala Rojas:

Señala que también estuvo ayer en la reunión con los funcionarios de la salud y ve que es una situación muy similar a la que ocurre con Educación, pues ahí también hay mucho problema asociado principalmente al tema de las licencias médicas, donde, incumpliendo las normativas, se hace presión, psicológica más bien, para que los funcionarios en sus horas de colaboración o de libre disposición, que tienen un destino específico y que están normadas por Ley, tomen la responsabilidad de atender cursos que no están con profesor por estar con licencia.

Agrega que a ellos se les ha argumentado, por lo menos a ella le han respondido en su calidad de dirigente, que no tienen recursos o no hay personal para reemplazar. Cree que ahí están en un error, porque la licencia médica no la paga el Departamento de Educación, sino que la previsión en la que se esté.

Indica que esa situación constituye agobio laboral en ambos casos, porque el profe o el funcionario está siendo objeto de mayores exigencias producto de que hay licencias médicas, e incluso en algunos casos se exponen a insultos, agresiones verbales de distinta índole o llegar a los golpes, porque la gente hoy día está incontrolable, pues ya vieron lo que ocurrió en Placilla. Cree que es importante que se tomen medidas preventivas.

Comenta que le enviaron una normativa, la cual le han dicho que ahí no se aplica para la Municipalidad, pero ella entiende que se debe aplicar en todas partes y que es lo que tiene que ver con la creación de un departamento de prevención de riesgos. Agrega que ahí hay riesgos psicosociales que están afectando a las comunidades y no se refiere sólo al ámbito de la Salud y la Educación, sino que en todos los ámbitos del quehacer municipal hay problemas y se podrían prevenir si hubiese un equipo o un departamento de prevención de riesgos.

Añade que para ella eso es lo más importante, porque hoy día ellos tienen que cautelar el bienestar de los trabajadores, pues siempre va a ser defensora de los trabajadores en donde esté.

En segundo lugar, señala que llamó el otro día porque andaban dos perros sueltos causando daños y cree que ahí hay que pedir que cuando se vean animales sueltos en la rotonda de Longotoma, por ejemplo, se verifique, porque muchos de ellos son abandonados allí por gente que va específicamente a botarlos.

Agrega que algunos vecinos se compadecen, pero que después cuando se cierra la escuela, por ejemplo, esos perros no tienen dónde ir a comer y causan daños a los vecinos, entonces, para evitar medidas extremas de parte de los vecinos, cree que es importante que se vea, se fiscalice un poco, ya que hay vigilancia, porque en horas de la madrugada o durante la noche van a botar animalitos y esa es una situación bien compleja.

Concejal Olmos:

Señala que su primer punto es recordarle al Alcalde que en el mes de junio iba a presentar una propuesta en relación a la recuperación y utilización de los espacios públicos al lado del terminal, pero ya pasó junio, julio y agosto.

Sr. Alcalde señala que lo van a poner en la tabla del Concejo que viene, pues el proyecto ya está preparado.

Concejal Olmos, en segundo lugar, solicita la documentación de las concesiones marítimas de ese año, para no tener complicaciones para lo que pueda venir.

En tercer lugar, indica que ayer fueron convocados los Concejales a una reunión con funcionarios del Departamento de Salud, que es distinta a la reunión que tuvo el Alcalde el día anterior. Agrega que en esa mesa habían quedado también, por lo que había pasado en otros Concejos, de exponer los temas y si hay que llamar un punto en tabla, colocarlo y discutirlo, ahí que los funcionarios intervengan, para que se vea como un debate. Indica que no es nada contra los funcionarios, sino netamente recordar a la suscrita el funcionamiento que acordaron en cuanto al Concejo, que no es llegar, colocarse en la mesa y empezar a discutirlo, por lo que recuerda esa moción que estaba.

Comenta que, en relación a la reunión sostenida ayer, le llamó la atención y la preocupación de que los trabajadores se sienten agobiados, cansados y que de hecho les mandaron una foto recién, porque todos tienen la oportunidad y la libertad de movilizarse, y los funcionarios pusieron globos hoy dentro del CESFAM y fueron sacados por parte de dirección, según les comunicaron a ellos. Cree que eso también es un poco de amedrentamiento si llegan y se sacan, porque al fin y al cabo es parte de una movilización, un sistema de alerta pasiva.

Agrega que todas esas cosas se acumulan y llevan a esas fotografías, de ese amedrentamiento que puede surgir, que es legítimo y eso lo llevan también al desfortalecimiento de la fuerza trabajadora y del bien común desde los trabajadores, al formar un sindicato paralelo, una organización paralela dentro del mismo grupo de trabajo, entonces, cree que también hay cosas que están sucediendo dentro del CESFAM y del DESAM que hay que trabajar.

Cree que, como propuesta, para poner los temas y tener tanto la mirada de la Administración Municipal, la administración de Salud y también desde los trabajadores, se debe llamar a un Concejo Extraordinario para ver como punto específico ese, porque no es primera vez que los trabajadores se movilizan por el funcionamiento desde la Administración y para no tener dimes y diretes llevar eso a un Concejo Extraordinario como tema específico, donde esté el gremio de trabajadores, la dirección del CESFAM y DESAM, la Administración Municipal.

Además, recuerda que la carga laboral es un mundo de estrés, por lo que solicita cuántas licencias médicas tienen en el CESFAM y DESAM, el aumento de las licencias médicas correspondiente a eso.

Añade que lo otro que le llamó la atención fue lo del concurso público, donde estaba su colega y estaba en la parte de evaluación, donde llegaron las dos funcionarias concursantes, no obstante, se desestimó el concurso y no saben por qué, y a esas dos funcionarias todavía no les informan el por qué quedaron fuera o por qué el concurso no se llevó a cabo.

Indica que otro punto tiene que ver con los recursos del Departamento de Salud, pues estaban muy molestos también en el sentido que siempre son los mismos funcionarios los que están en actividades y cobran las horas extras, ya sean corridas familiares y un sinfín de cosas, en sábado o domingo, sabiendo que hay personas que están encargadas de esos programas y que no participan en esas actividades, entonces, señalan también en el sentido de que ellos necesitan que sea equitativo y que todos puedan participar en esas actividades y no solamente los cargos directivos o administrativos desde el DESAM o el CESFAM; asimismo, respecto a contrataciones administrativas, por ejemplo, si ya se tiene una enfermera y se contrata otra enfermera para hacer trabajo de carácter administrativo, en vez de tener 22 horas a lo mejor administrativas y otras 22 de trabajo.

Expone que ahí va en desmedro, según le señalan, en la atención de la ciudadanía, pues si están reclamando por falta de horas médicas, por falta de horas de enfermeras, de TENS, odontólogos y un sinfín de cosas, muchos de esos profesionales están cumpliendo horas administrativas y no de trabajo clínico, entonces, también es importante evaluarlo.

Manifiesta que lo que también le llamó la atención es el asunto de las metas, pues los funcionarios señalaron que hace bastante tiempo no hay reuniones ampliadas que se hacían anteriormente donde se señalan cuáles eran las metas, cuáles había que cumplir, y están en un desconocimiento total en relación a eso y quieren saber más o menos la información en relación a lo mismo.

Señala que lo otro es que saben que ellos colocan un porcentaje menor de presupuesto municipal y que la mayor parte del presupuesto viene del Servicio de Salud, que es lo correcto, pero tampoco hay información de cómo se están llevando a cabo los convenios, porque hay muchos y entonces también están en un desconocimiento respecto a eso.

Comenta que lo que le llamaba la atención también es la falta de stock de materiales, pues profesionales de áreas dijeron que estaban trabajando casi con lo mínimo y recuerda que hace dos años atrás también pasó lo mismo con la falta de materiales para los trabajadores, entonces, están con que quieren mejorar, pero un profesional les dice eso. Agrega que no está hablando de que esté o no asociado, sino de cómo es la atención hacia el usuario porque ése es el fin último, pero tienen trabajadores que están agobiados, amedrentados y que lo dicen claro, pues hay algunos que tienen temor por eso no hablan y hay otros que sí.

Expone que el último tema que se vio fue netamente el de las calificaciones, que también tiene desconocimiento de cómo se firma una calificación con lápiz grafito y no con lápiz pasta, por ejemplo, cuando se la pasan al funcionario, es decir, hay varias situaciones que se dieron a conocer en relación a lo que pasó dentro de esa reunión y por lo mismo es que solicita un Concejo Extraordinario para aclarar esos puntos, donde esté dirección CESFAM – DESAM, dirección Administración Municipal y los trabajadores, para aclarar esos temas, porque al fin y al cabo se hacen crisis y si pasa eso van a tener el paro como cuando lo tuvieron la otra vez.

Agrega que no están hablando de política partidista y que respetuosamente les dijo ayer cuál iba a ser su petitorio, que se lo enviaran para que ellos tuvieran antecedentes de cuál va a ser esa movilización pacífica.

Sr. Alcalde consulta a la suscrita si está la atribución de llamar a un funcionario para poder dar la respuesta del Alcalde.

Concejal Yánez señala que sí tiene la facultad.

La suscrita explica que, tal cual lo indicó la asesora jurídica Sra. María Liliana, lo que no puede ocurrir es que el funcionario llegue y se siente a la mesa del Concejo, pero que el Alcalde sí puede llamar a un directivo a dar explicaciones o fundamentación de lo que se está consultando y que así quedó en el acta consignado para que igual lo puedan revisar.

Concejal Yáñez señala que lo que no pueden hacer es pedirlo directamente, sino que tiene que ser a través del Alcalde.

Concejal Díaz indica que está muy de acuerdo con eso y que de hecho es lo que corresponde, está jurídicamente muy bien, y que no es la intención de ellos coartar el debate ni mucho menos, sino que él al menos tiene una propuesta, pues entiende que el punto varios de su colega Soza, sumado a lo que plantea su colega Erwin, y sumando otras cosas, no es solamente un punto el que quieren tratar respecto a la situación del Departamento de Salud, sino que existen una serie de cuestiones.

Comenta que, por una cuestión de agilizar el debate, la Directora puede dar su versión legítimamente ahí y expresar cuáles son las inquietudes, cuál es la postura que tienen, pero siente que a ese punto al menos deben darle un poquito más de seriedad, que estén todas las partes involucradas y como propuesta no sabe si dejarlo como punto en tabla en un próximo Concejo Ordinario o definitivamente llamar a un Concejo Extraordinario para que traten específicamente ese punto. Indica que él lo propone y no sabe qué opinan sus demás colegas, pues ya que perfectamente están ahí podrían escuchar la versión, lo cual es muy legítimo, pero siente que si falta una parte, el debate no va a ser muy fructífero.

Sr. Alcalde señala que ahí no se trata de un debate, pues es legítima la reunión que ellos tuvieron ayer con los funcionarios, ya que son el puente de los funcionarios para traer las problemáticas al Concejo Municipal y para que él sepa lo que está ocurriendo.

Concejal Díaz observa que eso no es así, ellos no son puente de nadie, sino que los trabajadores son los que deben manifestar su postura en la mesa del Concejo.

Sr. Alcalde indica que lo vuelve a decir, por algo los citaron a ellos para comunicar y el tema se diera a conocer ahí y que el Concejal muy respetuosamente dio punto por punto, para que el Alcalde y la comunidad supiera, para conocimiento, que es lo que se debe. Agrega que también está la opción, porque eso queda en la nebulosa, la gente ahora queda especulando si será verdad o será mentira y que se puede llamar a un Concejo Extraordinario, pero que también sería bueno que se pudiera dar respuesta justamente a lo que se está conversando y después también llamar a todas las partes a un Concejo Extraordinario.

Concejal Soza señala que el presidente del sindicato de dulceros, don Cristián Delgado, se comunicó con él y entiende que también con la Administración, porque ellos hoy tienen una importante reunión de trabajo con alumnos y profesores de la Universidad y que van a hacer uso del salón, por lo que consulta si es efectivo eso.

Sr. Hernán Romero informa que no, que él se comunicó con don Cristián el día de ayer, porque él fue a hablar con el SECPLA, quien fue quien se consiguió el salón, pero que le dijo que había Concejo.

Concejal Soza indica que lo pone en la mesa para que todos tengan conocimiento, porque están ahí en el municipio.

Sr. Hernán Romero señala que terminando el Concejo se les podría facilitar.

Concejales Belmar comenta que podrían simplemente todos conversar, pero que lo que a él le preocupa es que hubo una solicitud expresa del Concejal Yáñez de que hoy terminaran a las 12:30 horas, entonces, cree que primero son los Concejales y si hay tiempo y lo quiere tomar a bien después, lo pueden discutir, porque si no van a quedar tres Concejales sin la capacidad y la posibilidad de ejercer sus varios, que es el sentido de un Concejo Municipal cuando no hay algo en tabla.

Sr. Alcalde solicita que traten de apurar los varios y le dan también el espacio a la Sra. Vianka para que eso no quede en la nebulosa.

Concejales Yáñez:

En primer lugar, señala que sus colegas están solicitando un Concejo Extraordinario y que los Concejales Extraordinarios los convoca el Alcalde, pero que, sin embargo, sus colegas con un tercio de los Concejales pueden efectivamente solicitar un Concejo Extraordinario y dirigido al Alcalde, para que no se les olvide.

En segundo lugar, comenta que lamentablemente no fue invitado a participar de esa reunión que sus colegas tuvieron ayer.

Concejales Belmar indica que él les dio el número del Concejal Yáñez a los dirigentes y que lo llamaron, a lo cual el Concejal Yáñez señala que si es así lo va a revisar.

Concejales Yáñez señala que lamenta lo que está pasando con el tema de Salud. Cree que ahí no hay un ánimo de remar todos para el mismo lado, pues ve que hay una dirigente que en definitiva está armando pueros conflictos internos, también con el personal, y por eso supone que a lo mejor se creó la otra la asociación. Cree que eso no es bueno, pues va en desmedro de la atención que se le debe dar a la gente, ya que recurrentemente les están reclamando a todos de la mala atención, que falta esto y lo otro, y más encima están haciendo toda esa clase de manifestaciones internas, incitando a la gente a hacer movilizaciones, a quejarse por todo, cuando efectivamente debieran estar entregando la mejor atención a la gente.

Señala que vuelve a reiterar que el Alcalde tiene la facultad de sentar a la mesa, cuando se está tratando un tema y está la persona, para que de las explicaciones correspondientes, pues también está señalado en la Ley.

Respecto a sus varios, indica que son dos peticiones que tienen que ver con dos paraderos. Uno, en el sector de Valle Hermoso, frente a la CCU, donde hay muchas familias ahí que no tienen dónde cobijarse por efectos de lluvia, mal tiempo, sol, calor o frío, y el otro, en San Manuel, por donde vive la señora Gladys, pues también en ese sector hay mucha gente que no se ve en el camino, pero sí están más abajo, por lo tanto, también piden un paradero, porque no hay ninguno.

Concejales Belmar:

En primer lugar, agradece a la Encargada que les expuso hace poco, Sra. Alejandra Álvarez, por entregarles la información de inmediato y que ojalá la vida funcionara así, pues cree que eso es súper importante.

En segundo lugar, señala que solicitó hace varios Concejos la exposición del Plan de Seguridad Pública. Indica que solicitó la exposición del organigrama y del funcionamiento de los guardias, que aclararan la situación en torno a la implementación de seguridad de esos mismos guardias, pero que hasta ahora no tienen respuesta. Agrega que lo administrativo pueden resolverlo, pero que a él le preocupa la seguridad de ellos en torno a su indumentaria, ya que cree que es eso lo no pueden soslayar.

Sr. Alcalde informa que van a preparar una presentación, ya que están ordenando, para presentar más o menos el esquema.

Concejal Belmar comenta que hoy día sus colegas han planteado ciertas cosas desde sus miradas y de su expertiz y percepción de la situación, desde sus roles incluso de Concejales, pero también sus roles públicos.

Cree que hoy día es relevante el Día de la Atención Primaria en Salud, en la cual justamente esa situación les convoca a que tengan esa mirada mucho más constructiva de lo que están planteando y que lo puntual, lo concreto, se ha ido comentando, pero que a él le hace algunas cosas de sentido. Agrega que ahí primero hay que destrabar esa conflictividad que se da y esa poca convivencia cívica, pues cree que en el país los trabajadores y trabajadoras tienen total derecho a reunirse con quien crean, así como los directivos, como cualquier persona.

Señala que plantear sus necesidades no es ningún crimen en el país, por lo menos desde hace 30 y tantos años. Comenta que están en un año de memoria y cree que en esos años, cuando reconstruyeron la memoria democrática y participativa, lo tiene muy decepcionado, muy aburrido, lo que está pasando y que ese aburrimiento, que es el que puede compartir él hoy día, es cuando participó en un concurso público con toda la fe, la confianza, entregando tiempo con mucho cariño, porque cree que para eso se tiene un compromiso extra, son cosas que no les pagan, para que sepan en la comunidad son cosas voluntarias de un Concejo Municipal, llevando la representación de sus colegas con mucho honor y eso le molesta en cuanto a que no hay respuestas para nadie, y la pidieron varias veces.

Agrega que lo político a esas alturas lo tiene un poco hartado en la comuna y que si el Alcalde toma decisiones en cuanto retrotraer un concurso, cada uno da su respuesta donde quiera, pero el proceso ético y profesional que se llevó a cabo, y los errores que se cometieron, fueron. Indica que ahí se dijo que se cuestionó y se cuestionó fuera de fecha, se cuestionó el órgano que no corresponde, se cuestionó en Contraloría General de la República, cuando las bases decían que el cuestionamiento era el Contralor Municipal, cree que eran 10 días hábiles o algo así y fueron 18 días hábiles, eso es lo que se planteó desde la Administración, entonces, ese fue el argumento que se les dijo y hay un reclamo, y por supuesto que pueden haber reclamos, eso es válido, puede haber un reclamo desde el primer día incluso y no fue así. Entonces, esos actos administrativos, cuando ya se está confiando en ese proceso, participando, y no se llega a puerto como corresponde, genera una problemática y quién la resuelve, pues él no es parte de la Administración, ni de Salud ni municipal, por lo que cada uno paga sus costos políticos y personales.

Señala que lo que los convoca o a lo que los han convocado es a profundizar sus roles y facultades de fiscalización, pues siempre ha planteado que el rol del Concejal es fiscalizar pero que, lamentablemente, tienen una fiscalización un poco general, de partidas, de modificaciones, pues jamás han cuestionado a ningún servicio traspasado sus platas, jamás les han dicho qué están comprando con la plata de la farmacia popular, sino por el contrario tratan de potenciarlos y eso no está bajando al mundo de los trabajadores.

Cree que hoy día, siglo XXI, año 2023, promover la creación de paralelas es algo que está bastante perdido en el tiempo, en el país por lo menos. Agrega que todos saben lo que es una paralela, sobre todo los que vienen del mundo de los trabajadores y que lo defienden. Indica que le parece poco ético lo del gremio, constituido principalmente por profesionales, y le gustaría que los colegios profesionales tuvieran la opinión de cómo otros profesionales les levantan paralelas a sus propios gremios, a sus propias profesiones, le encantaría esa discusión.

Agrega que lo demás, que funcione o no en ese pueblo, no lo sabe, pues es parte de la libertad que cada uno tiene, pero no nieguen que van a pagar costos políticos y eso tiene que estar súper claro.

Señala que los recursos del DESAM le preocupan, le interesa el tema y que han colaborado siempre, que tienen Comisión de Salud, y que lo dijo ayer, que la única comuna en que el Concejo Municipal en su Comisión de Salud incluye a los trabajadores es La Ligua, en toda la Región de Valparaíso. Indica que, si eso lo ven como una amenaza, están bastante mal, porque es una oportunidad.

Añade que le preocupa también la administración de las horas extras, las excesivas horas administrativas, cuando la comunidad les pide a ellos hora clínica, por lo que hay un problema administrativo profundo ahí que pueden resolver.

Indica que eso no es una crítica destemplada, para nada, porque a él lo que le preocupa y lo que le ocupa, y espera que el presidente instale quizás eso en la Comisión de Salud, es cómo analizan profundamente el Plan de Salud, por qué, porque quiere saber en qué le tributa ese trabajo administrativo, fortalecido, con su objetivo, porque está legalmente en cuanto a los recursos, no hace cuestionamiento en cuanto a eso, hay que verlo más profundamente, pero en qué le tributa en el cumplimiento del Plan de Salud, en cuanto al cumplimiento de metas e indicadores. Agrega que de ahí pueden profundizar, por qué dobles administrativos, pues eso es un tema de organigrama que podrían resolver fácilmente, pero hoy necesitan hora clínica, ése es el tema.

En cuanto a la falta de stock, plantea resolverlo y que en la próxima oportunidad podrá decir más en detalle lo que piensa y lo que a lo mejor puede aportar en la mejora de eso como miembro de la Comisión de Salud.

Concejal Díaz:

En primer lugar, señala que el Comité de Adelante Lomas de Pichicuy, del sector de Pichicuy Alto, entre Huaquén y Pichicuy, solicitó una reunión al Concejo Municipal, pues ellos quieren reunirse con todo el Concejo, Alcalde y Concejales, y tenían una fecha propuesta, que era para mañana 07 de septiembre. Entiende que hasta la fecha nadie ha ratificado eso, entonces, le señala al Administrador que es importante que pueda darle una respuesta pronto al Comité porque esa carta fue ingresada el 24 de agosto, para que puedan coordinarse y tener una mesa de trabajo con ellos.

En segundo lugar, indica que el Centro de Madres Karol Wojtyla, del sector alto de La Ligua, ingresó una carta solicitando celeridad en la renovación del comodato donde ellas tienen la sede. Agrega que todos conocen que es una sede que está en bastante mal estado y también, en esa misma carta, les encomiendan poder postular a proyectos para poder mejorar las condiciones en las que ellas se encuentran, porque es una sede muy precaria y que ha sufrido en los últimos días una serie de robos, pues todo lo que ellas compran se lo roban porque la sede está en pésimo estado, ya

que es una sala que en algún momento era de la Escuela Gabriela Mistral. Indica que ellas son más de 20 socias y socios, por lo que es importante que puedan cooperarle.

Sr. Alcalde informa que están en contacto con ellas y después les van a comentar lo que están planificando para el sector, ya que es un área verde, pero se puso en su momento para que pudiesen ocuparlo como sede, pero van a ver cómo lo pueden mejorar para que puedan postular a un proyecto.

Concejal Díaz señala que, respecto al tema en cuestión, a Salud, insiste en que no tiene ningún problema en escuchar a la Dirección que está ahí presente, pero siente que si quieren generar un ánimo constructivo de diálogo, no de debate quizás, porque eso es lo que ellos buscan como Concejo Municipal, lo importante sería que se pueda generar a través de un punto en tabla en un próximo Concejo, o le consulta a sus demás colegas si es que lo pueden llevar a votación o no, si es que están de acuerdo con poder solicitar al Alcalde un Concejo Extraordinario donde puedan discutir única y exclusivamente ese tema, porque insiste, no es solamente el tema del error en la calificación del ranking que se cometió sino que también hay varios otros temas que a él personalmente también le gustaría tocar.

Agrega que manifiesta esa propuesta e insiste en que no se trata de coartar el debate, pues podría escucharlos perfectamente, pero siente que sería un diálogo solamente con una parte y cree que ahí lo importante es que la comunidad escuche todas las versiones.

Sr. Alcalde comenta que ellos lo van a solicitar para que él lo acoja o bien ponerlo él en punto en tabla para que puedan exponer, pero que igual la idea es que se le pueda dar la palabra a la directora para dar respuesta justamente a lo que se comentó, para que eso no quede en la nebulosa y después tener a todas las partes. Observa que también el Hospital de La Ligua tiene dos gremios de funcionarios y la Municipalidad de La Ligua también tiene dos gremios.

Concejal Olmos consulta a la suscrita si podrían solicitar en el Concejo el Concejo Extraordinario o el punto en tabla.

La suscrita señala que, tal como les manifestó, es por oficio o en la mesa del Concejo donde se solicita y se agrega que, técnicamente lo correcto, por el tema a tratar, que no es solamente un punto, como consejo, según el Reglamento, debiese verse en una comisión de trabajo, porque para eso están las comisiones.

Concejal Olmos manifiesta que prefiere en Concejo y que se dijo recién que puede ser tanto escrito como dentro de la mesa del Concejo.

Concejal Díaz indica que los Concejales tienen la facultad legal de solicitar Concejos Extraordinarios ahí en la mesa del Concejo, sin necesidad de un oficio escrito.

La suscrita indica que eso es lo que acaba de decir.

Sr. Alcalde señala que, con todo respeto, eso es lo que se acaba de decir y que él está diciendo lo contrario, pues la Secretaria Municipal está señalando que si los Concejales quieren solicitar un Concejo, no estando en la mesa de Concejo, tiene que ser por escrito al Alcalde, pero que si están ahí en la mesa de Concejo lo pueden pedir en la mesa.

Concejal Olmos consulta al Alcalde cuál es la mejor propuesta para él, que sea un Concejo Extraordinario o que sea en punto en tabla del Concejo del miércoles 13.

Sr. Alcalde expresa que podría ser un punto en tabla, pero tratar que la tabla sea corta. Propone hacer un Concejo corto y después hacer un Concejo Extraordinario el mismo día.

La suscrita señala que, como entiende que va a ser un requerimiento de los Concejales el Concejo Extraordinario, tiene que quedar claramente establecido el tema de la convocatoria, pues los Concejos Extraordinarios se centran en la materia a tratar, para que se establezca especificando los puntos que van a ver.

Concejal Belmar propone a sus colegas, para que el requerimiento de la suscrita pueda ser comprendido, que sea una convocatoria a análisis de la situación del Departamento de Salud y oportunidad de mejora.

Concejal Olmos indica que en la convocatoria esté la dirección del DESAM, del CESFAM, el dirigente de los trabajadores y Concejo Municipal.

Concejal Belmar señala que aprobará la convocatoria, los invitados y que ojalá se presenten con tiempo acotado en cuanto presentaciones de PowerPoint, pues cree que mientras exponga cada actor es mucho más fácil conversar.

Sr. Alcalde comenta que es un buen punto el que toca, que cada involucrado tenga la palabra en su momento y después no se forme un debate, que expongan de a uno para que se ordene, tal como ya han ordenado el Concejo y para que tengan la posibilidad de escuchar tranquilamente a las personas que exponen, para que no se estén "pimponando" unos con otros.

No existiendo más consultas o comentarios, el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta, la que es aceptada por los Concejales Soza, Rojas, Olmos, Yáñez, Belmar y Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 128:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA REALIZAR SESIÓN DE CONCEJO EXTRAORDINARIO EL DÍA MIÉRCOLES 13 DE SEPTIEMBRE, A CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA FIJADA PARA ESE DÍA, A FIN DE TRATAR COMO PUNTO EN TABLA "ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SALUD Y OPORTUNIDAD DE MEJORA", CONVOCÁNDOSE A LA DIRECCIÓN DEL DESAM, DIRECCIÓN DEL CESFAM, DIRIGENTES DE LOS TRABAJADORES Y CONCEJO MUNICIPAL, CON UN TIEMPO ACOTADO EN CUANTO A PRESENTACIONES.

Sr. Alcalde, para dejar claro, señala que están citados los Concejales, el Alcalde, la dirección y los dos gremios de funcionarios.

La suscrita hace presente que anotó a Alcalde, Concejales, dirección de Salud, dirección de CESFAM y dirigentes de funcionarios, por lo que están los dos, se entienden incluidos.

Concejal Belmar consulta si la otra asociación ya tiene la resolución de su personalidad jurídica de la Inspección del Trabajo.

Sra. Vianka Araya señala que, respecto a ese punto, tiene entendido que la otra asociación ya se presentó con el Alcalde y le presentó los antecedentes, la resolución de la Inspección del Trabajo, porque también hicieron llegar una carta al Departamento de Salud informando su conformación, así que ya estaría en regla por lo menos como para participar como asociación.

Agrega que incluso tiene entendido que hicieron la solicitud de cómo distribuir sus horas gremiales y todo eso.

Luego, comenta que, contrario de lo que puedan pensar, está muy a favor de que se haga una instancia extraordinaria para poder explicar y transparentar la información que ellos recibieron, pues entiende que los funcionarios tienen todo el derecho de poder convocarlos a sus reuniones, pero como administración siente y cree que también tienen el derecho de transparentar lo que está sucediendo.

Agrega que le llama la atención lo que comenta el Concejal Olmos acerca de la falta de insumos cuando su presupuesto ha estado aprobado, y ellos mismos lo han aprobado, para que no les falten esos recursos, por lo que si él le dice eso, quiere decir que en la Unidad de Adquisiciones algo está pasando, porque ellas jamás han rechazado compras y eso significa que internamente tendrá que tomar las medidas respectivas para ver qué está sucediendo, o bien con los Encargados de Programas, porque tienen el presupuesto para que no falte nada.

Indica que respecto a las metas y los IAAPS que él estaba comentando, mensualmente se envían los cumplimientos a todos los sectores y a todas las unidades. Agrega que cada jefatura directa está a cargo de realizar las reuniones ampliadas en sus respectivos sectores para poder explicar cómo va el avance, el que a la fecha es bastante positivo.

Comenta que más que empezar a explicar las cosas, porque la información ya está ahí, les agradece la instancia y que van a entregar todas las respuestas que ellos estimen pertinentes, pues cree que hay que transparentar información pero también hay que aclarar, porque lamentablemente han vivido un proceso bastante complejo como Departamento, en la interna, mucha presión de parte de otras instancias y eso ha generado tal vez un desgaste de parte del equipo del DESAM.

Añade que le llama sí poderosamente la atención, pues en ningún caso han querido coartar la libertad de expresión como dijo el Concejal o la libertad sindical o la libertad de manifestarse, porque cree que cada uno está en su legítimo derecho de hacerlo, pero que sin embargo cuando se manifiestan les gustaría saber por qué también se están manifestando y eso es lo que no saben, pues incluso ellos lo supieron antes, pues de hecho el 18 de agosto estuvieron en una reunión con AFUSAM, con la Federación, donde quedaron de acuerdo para el día 27 de septiembre de juntarse nuevamente con sus asesores jurídicos para trabajar en el cuidado de los equipos y quieren formar una comisión y protocolos, por lo que le llama la atención que después salgan otros temas que pudieron haber sido verbalizados en esa instancia, pero como la idea es transparentar y que la comunidad también esté informada de lo que está sucediendo y todos los funcionarios también lo sepan, cree que la mejor instancia es la decisión que han tomado y así poder traer toda la información que se estime pertinente y ellos puedan realizar todas las consultas que correspondan.

Indica que quiere aprovechar, a pesar de todo ese mal rato, tal vez sentimientos incómodos que puedan tener, para agradecer, porque hoy día es el Día de la Atención Primaria, hoy día se conmemora la atención primaria, el alma mater, y también quiere agradecer a todos aquellos funcionarios que hacen posible que funcione la atención primaria cada día, a aquellos que trabajan y realizan todas sus prestaciones día a día entregando lo mejor a la comunidad, y también agradece a la comunidad que los ha apoyado, pues han tenido una participación muy activa de dirigentes vecinales, quienes los han acompañado territorialmente para visibilizar las necesidades que tienen como atención primaria y poder llegar a aquellos sectores donde en algún momento no habían trabajado. Agradece también a los funcionarios y esperando, como decía el Concejal Belmar, que eso sea un camino para la mejora y para que puedan fortalecer sus procesos.

Sr. Alcalde quiere agradecer por esos espacios y espera que tengan una reunión con altura de miras, ordenada, donde cada cual exponga con respeto y también agradece las muestras de cariño de la comunidad justamente por la evaluación a la Alcaldía que han tenido nuevamente por segundo año y agradece también públicamente la publicación del CORE Macaya, que también les hace saber su buena disposición por ese puesto.

Cumplida la discusión de los puntos incluidos en tabla, el Sr. Alcalde finaliza la sesión a las 12:07 horas.

Se deja constancia de que el contenido íntegro de la presente sesión se encuentra disponible en la Secretaría Municipal, en formato digital.


MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL